UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

TESIS

Nivel de percepción de la Seguridad Alimentaria de un grupo de personas en situación de vulnerabilidad social de la zona este de San Carlos de Bariloche: de un programa de participación comunitaria a la tarjeta precargada para compras de alimentos.

Autora:
Lic. Noelia De Bortoli

Director:
Dr. Prof. Germán Guaresti

San Carlos de Bariloche, Río Negro. 10 de Agosto de 2026

AGRADECIMIENTOS

El desarrollo de este trabajo no hubiera sido posible sin la existencia de personas que posibilitaron alcanzar cada etapa del mismo. Es por eso que dedico este apartado a su reconocimiento.

Al Director de tesis Dr. Prof. German Guaresti, por su predisposición, dedicación y orientación en cada etapa de la investigación.

A mis compañeras y compañeros de trabajo de la Dirección de Promoción Social, por propiciar debates y abrir interrogantes que me construyen en mi rol profesional.

A Andrés, uno de los pilares de mi vida, por apoyarme en este proyecto y dar lugar en la vida familiar a tantas horas de trabajo y estudio.

A mi madre Trinidad y a mi padre Teófilo, por enseñarme desde chica a mirar a quienes me rodean desde el paradigma de la diferencia y con conciencia social.

A la Universidad Nacional de Rosario, al Centro de Estudios Interdisciplinarios y a todo el cuerpo docente de la Maestría en Política y Gestión de la Seguridad Alimentaria que promueven y sostienen propuestas de formación interdisciplinarias como esta.

A la Universidad Nacional de Río Negro, por hacer posible la articulación para el trabajo en campo con el apoyo de sus estudiantes y docentes.

RESUMEN

Introducción. Esta investigación busca aportar datos locales sobre la Seguridad Alimentaria (SA) percibida por un grupo de personas que viven en el este de San Carlos de Bariloche, que formaban parte del Programa Despensas Comunitarias y reciben la tarjeta del Programa de Acompañamiento Alimentario Municipal.

Materiales y Métodos. Se realizó un estudio observacional y descriptivo de tipo transversal y retrospectivo en un conjunto de hogares ubicados en la zona este de la ciudad.

Resultados. Entre los hogares de personas mayores de 18 años, la SA se percibió en un 17,4% de los casos, mientras que en los hogares donde conviven menores de 18 se identificó que se percibía SA en el 8,8% de los casos.

Discusión. La identificación en el ámbito local de niveles superiores de percepción de inseguridad alimentaria respecto de los datos disponibles a nivel nacional y regional permite estimar que es necesario reevaluar la implementación de políticas públicas alimentarias. El impacto de estas políticas sobre la SA puede ampliarse en tanto las personas participen de los procesos de diseño y aplicación de las mismas.

Palabras clave: seguridad alimentaria; vulnerabilidad social; derecho humano a la alimentación adecuada; políticas públicas: políticas públicas alimentarias; calidad nutricional.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS **2**
RESUMEN **3**
ÍNDICE **4**
SIGLAS Y ACRÓNIMOS **5**
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN **8**
1.1. Tema 8
1.2. Justificación de la investigación 8
1.3. Planteamiento del problema 8
1.4. Formulación del problema 9
1.5. Preguntas de investigación:
Las personas que reciben la tarjeta PAAM: 10
1.6. Objetivos 10
1.6.1. Objetivo General 10
1.6.2. Objetivos específicos 10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO **12**
2.1. La Seguridad Alimentaria: Enfoque Conceptual 12
2.1.1. Definición y Dimensiones de la Seguridad Alimentaria 12
2.1.2. Derecho Humano a la Alimentación Adecuada 16
2.1.3. Inseguridad Alimentaria: tipos y niveles 21
2.2. Medición de la Seguridad Alimentaria: 24
2.2.1. Métodos de medición de la Seguridad Alimentaria 24
2.2.2. Escalas de medición de la Seguridad Alimentaria basadas en la experiencia 26
2.2.3. Consideraciones de las escalas basadas en la experiencia 30
2.3. Contexto socioeconómico y territorial 32
2.3.1. Conformación de la ciudad de San Carlos de Bariloche 32
2.3.2. Desarrollo de los sectores populares a nivel local 35
2.3.3. Barrios de la zona Este: caracterización y contexto de vulnerabilidad 40
2.4. Políticas Públicas y Programas de Asistencia Alimentaria 44
2.4.1. Políticas Públicas y alimentación: definiciones 44
2.4.2. Evolución de las políticas públicas alimentarias en Argentina 47
CAPÍTULO III: ABORDAJE METODOLÓGICO **57**
3.1. Tipo de estudio 57
3.2. Población y muestra 57
3.2.1. Criterios de inclusión, exclusión y eliminación 58
3.2.1.1. Criterios de inclusión 58
3.2.1.2. Criterios de exclusión 58

3.2.1.3. Criterios de eliminación..... 58
3.3. Operacionalización de Variables..... 58
3.4. Instrumento de relevamiento de datos..... 62
3.5. Procedimientos..... 63
3.5.1. Cronograma de trabajo..... 64
3.6. Análisis de datos..... 66
3.7. Presupuesto..... 67
CAPÍTULO IV: RESULTADOS..... 68
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN..... 83
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES..... 93
BIBLIOGRAFÍA..... 96
ANEXO I..... 110
ANEXO II..... 120

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AUE	Asignación Universal por Embarazo
AUH	Asignación Universal por Hijo
CAAT	Centro de Atención y Articulación Territorial
CAAT 1	Centro de Atención y Articulación Territorial 1
CAATs	Centros de Atención y Articulación Territorial
CBA	Canasta Básica de Alimentos
CMSA	Conferencia Mundial de Seguridad Alimentaria
DAA	Derecho a la Alimentación Adecuada
DPN	Dirección de Parques Nacionales
DPS	Dirección de Promoción Social
EDSA	Encuesta de la Deuda Social Argentina
ELCSA	Escala Latinoamericana y Caribeña de la Seguridad Alimentaria
ENAyB	Estado Nutricional en base a datos Antropométricos y Bioquímicos
ENFR	Encuesta de Factores de Riesgo
ENGHo	Encuesta Nacional de Gastos en los Hogares
ENNYS	Encuesta Nacional de Nutrición y Salud
ENNyS 2	Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud
EPH	Encuestas sobre Ingresos y Gastos en los Hogares
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAQ	Cuestionario de Adecuación Alimentaria
FIES	Escala de Experiencia de la Inseguridad Alimentaria
FOPAR	Fondo Participativo de Inversión Social
HFIAS	Escala de Acceso de la Inseguridad Alimentaria en el Hogar

HFSSM	Módulo de la Encuesta de Seguridad Alimentaria de los Hogares
HHS	Encuesta de Hambre en el Hogar
IA	Inseguridad Alimentaria
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ODSA	Observatorio de la Deuda Social Argentina
PAAM	Programa de Acompañamiento Alimentario Municipal
PACH	Plan Argentina Contra el Hambre
PAN	Plan Alimentario Nacional
PDC	Programa de Despensas Comunitarias
PMI	Programa Materno Infantil
PNAN	Programa Nacional de Alimentación y Nutrición
PNSA	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria
PP	Política Pública
PPB	Programa de Promoción del Bienestar de los Mayores
PPs	Políticas Públicas
SA	Seguridad Alimentaria
SBSA	Soberanía Alimentaria
SGT	Sistema de Gestión Territorial Municipal
UCA	Universidad Católica Argentina
UNRN	Universidad Nacional de Río Negro

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Tema

Nivel de percepción de la Seguridad Alimentaria de un grupo de personas en situación de vulnerabilidad social de la zona este de San Carlos de Bariloche: de un programa de participación comunitaria a la tarjeta precargada para compras de alimentos.

1.2. Justificación de la investigación

El propósito de la presente investigación es aportar datos locales, hasta ahora inexistentes, de la situación de Seguridad Alimentaria (SA) percibida por un grupo de personas que formaban parte del Programa Despensas Comunitarias (PDC) y actualmente reciben la tarjeta del Programa de Acompañamiento Alimentario Municipal (PAAM). Los resultados de esta investigación permitirán considerar a futuro criterios de equidad a la hora de asignar los recursos locales en el marco de las políticas públicas (PPs) alimentarias, y potencialmente incrementar el nivel de impacto de las mismas.

1.3. Planteamiento del problema

El PAAM en San Carlos de Bariloche se constituye como una política pública (PP) asistencial que otorga un monto de dinero para la compra de alimentos mediante una tarjeta magnética. La inclusión en el programa se realiza bajo criterios individuales como ausencia de trabajo formal, no adhesión a cobertura médica prepaga y un tope de dos programas sociales municipales asignados. Aunque utiliza criterios comunes de elegibilidad a otras PP, estos no consideran la complejidad de la vida social y en comunidad, lo cual puede limitar el impacto sobre la SA.

Si bien la asignación del programa se hace con fundamentos centrados en cada persona, el uso de los recursos no puede garantizarse de manera individual ya que la alimentación se da en un contexto social, donde el

conjunto del hogar suele compartir los alimentos. Esta situación puede generar variaciones en el impacto del PAAM, por ejemplo, en hogares numerosos con pocos miembros elegibles, el impacto puede ser menor que en aquellos hogares con menor cantidad de integrantes.

Además, la composición biológica de los hogares influye en la distribución de alimentos, siendo en ocasiones priorizada la ingesta por personas gestantes, mayores, niñas y niños o personas con discapacidad. De igual manera, factores geográficos también pueden influir o afectar el acceso a alimentos de calidad a precios asequibles, como la ubicación geográfica de la ciudad, el clima y la distancia de los barrios vulnerables a comercios. La investigación parte de la falta de datos locales acerca de cómo los recursos del PAAM impactan en la percepción de la SA considerando dinámicas sociales, geográficas y biológicas de los hogares.

El PAAM reemplazó al PDC, programa que promovía la participación comunitaria y la toma de decisiones de forma democrática bajo el formato de espacios asamblearios. El pasaje de un programa a otro no fue una decisión consensuada de manera participativa con la comunidad, sino que fue una decisión institucional que devino por distintas situaciones del contexto post pandemia por COVID-19.

Dentro del grupo que actualmente recibe la tarjeta PAAM también se encuentran personas que en el pasado demandaban el módulo alimentario del Municipio, un conjunto de productos secos entregados en situaciones de extrema necesidad de alimentos. A diferencia del PDC, este módulo alimentario sigue siendo entregado en la actualidad y no fue discontinuado como asistencia en materia alimentaria, aunque el número de personas que lo recibe es menor desde la creación del PAAM.

1.4. Formulación del problema

¿Cuál es el nivel de percepción de la Seguridad Alimentaria de un grupo de personas en situación de vulnerabilidad social que formaban parte de las

Despensas Comunitarias y actualmente reciben la tarjeta del Programa de Acompañamiento Alimentario Municipal y residen en la zona este de la ciudad de San Carlos de Bariloche?

1.5. Preguntas de investigación:

Las personas que reciben la tarjeta PAAM:

a. ¿Tienen acceso a alimentos de manera constante?

b. ¿Utilizan los alimentos adquiridos para su propio consumo o los consumen en conjunto con otros integrantes del hogar?

c. ¿Identifican disponibilidad de alimentos de calidad en la cercanía de los lugares donde residen?

d. ¿conforman un grupo homogéneo en cuanto a la distribución por género?

e. ¿reciben otro tipo de asistencia alimentaria o estrategias para complementar la alimentación?

f. ¿perciben que la calidad de los alimentos a los que acceden se vio afectada tras el cierre de las Despensas Comunitarias?

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Analizar el nivel de percepción de la Seguridad Alimentaria de un grupo de personas en situación de vulnerabilidad social que formaban parte de las Despensas Comunitarias y actualmente reciben la tarjeta del PAAM.

1.6.2. Objetivos específicos

a. Identificar si las personas que reciben la tarjeta del PAAM tienen acceso a alimentos saludables de manera constante.

b. Conocer si los alimentos adquiridos son distribuidos con otros integrantes del hogar.

c. Analizar si las personas identifican alimentos de calidad disponibles en la cercanía de sus hogares.

d. Caracterizar por género la distribución de la tarjeta del PAAM.

e. Reconocer si las personas que reciben la tarjeta del PAAM cuentan con otras formas de asistencia alimentaria.

f. Explorar si las personas beneficiarias del PAAM perciben que la calidad de los alimentos a los que acceden se vio afectada por el cese de las Despensas Comunitarias.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. La Seguridad Alimentaria: Enfoque Conceptual

2.1.1. Definición y Dimensiones de la Seguridad Alimentaria

El concepto de Seguridad Alimentaria (SA) surge en los años 70, pero su definición fue mutando con el tiempo. Inicialmente, contempló aspectos de producción y disponibilidad alimentaria global y nacional. Para la década del 80 se añadió la dimensión del acceso, tanto físico como económico y en los 90 se incorporó dentro de la definición la inocuidad alimentaria y las preferencias culturales (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica y Proyecto Food Facility Honduras, 2011).

De este modo, desde la Cumbre Mundial de la Alimentación realizada en Roma en 1986, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reconoce que la SA ¨a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana" (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1996). Si bien en principio la definición de SA expuesta se centra puntualmente en el acceso a los alimentos, de la misma se desprenden distintos componentes o dimensiones a ser consideradas a la hora de evaluarla.

En primer lugar, la disponibilidad física tiene en cuenta la producción, importaciones, almacenamiento y la ayuda alimentaria tanto a nivel nacional como local; entendiendo como ayuda alimentaria a aquella que transfiere recursos en forma de alimentos o condiciones favorables para la población, aunque recibir este tipo de ayuda no es interpretado como una situación de SA, ya que sostiene la dependencia externa, y la SA implica también la autosuficiencia económica y de recursos (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011).

En segundo lugar, se encuentra la estabilidad, que hace referencia a la disponibilidad de alimentos de manera constante a través del tiempo, independientemente de situaciones estacionales que puedan modificar la producción de los mismos. Por tanto, la estabilidad implica contar con una estructura de almacenamiento para la adecuada conservación de alimentos en los periodos de menor productividad (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011).

El tercer componente de la SA es el acceso, tanto físico como económico, e implica que los alimentos estén en cantidad suficiente en los lugares y momentos en que se requiere consumirlos (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011). En este sentido, si existe una amplia disponibilidad de alimentos producidos o un número reducido de personas que los demanden, pero algunos grupos no pueden costear la compra de esos alimentos, o no cuentan con los medios para producirlos la SA se ve afectada directamente (Borrel, 2025).

El cuarto componente lo constituyen el consumo y la utilización biológica. El consumo se refiere a la existencia de alimentos en los hogares que respondan a las necesidades nutricionales de sus integrantes, a su cultura y preferencias alimentarias. Esta dimensión abarca también la inocuidad de los alimentos, las condiciones de higiene de los hogares y la equidad en la distribución entre quienes los conforman (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011).

La utilización biológica se ve influenciada por aspectos del estado nutricional y de salud general de cada individuo, que frecuentemente pueden verse afectados en la población en situación de vulnerabilidad social. En este sentido, datos de la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS2) reflejan que tanto la baja talla como el sobrepeso y la obesidad son más frecuentes en la población en situación de vulnerabilidad que en otros grupos poblacionales dentro de Argentina (Segunda Encuesta de Nutrición y Salud, 2019). En esa línea, para que el estado nutricional sea óptimo se requiere de una dieta equilibrada, entendida como aquella

alimentación variada en término de aportes de nutrientes, provenientes de diferentes grupos de alimentos y formas de preparación (Díaz et al., 2022).

La definición de la palabra vulnerabilidad describe que se trata de la condición de vulnerable. La condición de vulnerable hace referencia a la posibilidad de ser herido o recibir una lesión, tanto física como moralmente (Real Academia Española, s.f.).

No obstante, cuando se habla de vulnerabilidad social la situación que se menciona se refiere a un concepto más amplio, vinculado a población en situación de pobreza, pero sin ser sinónimo de esta. Mientras que la pobreza está representada por la escasez de ingresos monetarios, la vulnerabilidad social proyecta a futuro la posibilidad de padecer pobreza en función de ciertos condicionantes del presente (Pizarro, 2001).

Entre los condicionantes se encuentran el limitado acceso a los recursos económicos y culturales; un limitado acceso a las políticas públicas y a la representación política; la mala calidad en las infraestructuras edilicias vinculadas a materiales precarios en las viviendas o situación de hacinamiento que impacta en la salud de la población; y características demográficas como individuos que requieren cuidados y atención específicos, como niñas/niños y personas mayores, al igual que una alta diversidad de minorías en términos de identidades sociales. Así mismo, la violencia de género y la desigualdad en el acceso a recursos económicos, sociales y políticos generan en Latinoamérica mayor vulnerabilidad en mujeres que en varones (Represa et al., 2018).

Retomando las dimensiones de la SA, hasta ahora se han expuesto las cuatro que se consideran base de la misma. Sin embargo, el concepto de SA continúa cambiando y se considera importante reconocer también entre sus dimensiones a la denominada agencia o arbitrio, que se centra en la capacidad de las personas y comunidades para la toma de decisiones acerca de qué alimentos consumir, las formas de producirlos y la

gobernanza de los sistemas agroalimentarios (Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición [HLPE], 2020).

La agencia puede vincularse con el concepto de Soberanía Alimentaria (SBSA), que hace referencia a la posibilidad de que las personas y comunidades defiendan sus alimentos y los métodos de producción que les resulten más adecuados para sus estilos de vida, conservación de recursos naturales y adaptación a preferencias culturales. Está orientado a proteger la producción local de alimentos, a regular el comercio y a promover modelos de agricultura sostenibles (Naciones Unidas, 2010).

Se suma también a las nuevas dimensiones consideradas parte esencial de la SA a la sostenibilidad, entendida como la capacidad de los sistemas agroalimentarios para garantizar a largo plazo un estado de SA efectivo para la población sin comprometer los recursos sociales, económicos ni naturales de generaciones futuras. Un acuerdo de la Conferencia Mundial de Seguridad Alimentaria (CMSA) realizado en Roma en 2009 sienta precedente acerca de la sostenibilidad y reafirma cinco principios para alcanzarla (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2009).

Dichos principios se centran en la inversión en planes nacionales con el fin de canalizar recursos para el diseño de programas basados en resultados; promueven mejorar la coordinación entre los planos nacional, regional y mundial para mejorar la gobernanza y evitar la duplicación de esfuerzos; plantean un abordaje amplio de la SA que va desde planes de abordaje a poblaciones vulnerables e inversión en programas sobre agricultura, SA y desarrollo rural; buscan alcanzar una mejora en la eficiencia, eficacia y capacidad de respuesta de las instituciones multilaterales y pretende asegurar un compromiso duradero para invertir en agricultura y la SA (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2009).

Por otra parte, se destaca como relevante para este trabajo el concepto de vulnerabilidad alimentaria, entendida esta como aquella situación en la cual existen probabilidades de que se vea disminuido el acceso a los alimentos, o que los niveles de consumo de los mismos se reduzcan como consecuencia de riesgos sociales o ambientales (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011).

De este modo, en el escenario de la vulnerabilidad alimentaria aún no se han visto alterados los componentes de la SA en sí mismos, pero sí existe cierta probabilidad de que una o más de las dimensiones que la componen resulten afectadas. Todas las dimensiones de la SA desarrollados a lo largo de este capítulo, están íntimamente relacionados y se considera que cuando todos coexisten nos encontramos frente a una situación de SA efectiva. Por tanto, cuando alguna de las dimensiones no se cumple, se determina que la SA fue afectada.

2.1.2. Derecho Humano a la Alimentación Adecuada

Se estima conveniente describir las características del concepto de derecho a la alimentación adecuada (DAA), ya que está íntimamente relacionado con la SA aunque no son sinónimos. Como se mencionó en el apartado anterior, la SA posee diferentes dimensiones y guardan relación con los elementos requeridos para el cumplimiento del DDA. Sin embargo, la SA es un estadio previo al del ejercicio efectivo del DAA, y no es en sí mismo un concepto jurídico, lo cual no implica la misma responsabilidad para los Estados que la reconocen que para aquellos que reconocen al DAA (Naciones Unidas, 2010).

En este sentido, si la SA es un estadio previo al DAA, se deduce que el ejercicio efectivo de este derecho viene de la mano de una situación de SA efectiva, o dicho de otro modo “el derecho a la alimentación adecuada se basa en el concepto de Seguridad Alimentaria y lo amplía” (Immink et al., 2014).

Igualmente, el DAA guarda cierto vínculo con la SBSA, debido a que esta al promover modos alternativos de agricultura y ampliar la propuesta sobre políticas comerciales facilita el ejercicio del DAA y el derecho a la vida. Sin embargo, a pesar de estar reconocida en algunas regiones, no existe consenso internacional sobre la misma, con lo cual carece de la relevancia jurídica que tiene el DAA (Naciones Unidas, 2010).

El DAA, está reconocido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos desde 1948, donde se describe, entre otras cosas, que toda persona tiene derecho a un nivel de vida que asegure el bienestar, la salud y en especial la alimentación. En concreto lo que describe el punto uno del artículo disponible en formato digital es:

> "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad." (Naciones Unidas, 2015: 52).

Por su parte, la Constitución de la Nación Argentina reconoce al DAA en el inciso 22 del artículo 75 (1994), en el cual se otorga jerarquía constitucional a tratados internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y, la ya mencionada Declaración Universal de Derechos Humanos.

Específicamente el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales afirma que el ejercicio del DAA es fundamental para el disfrute de todos los derechos, que está íntimamente ligado a la dignidad de la persona humana, y que es también inseparable de la justicia social en tanto requiere

del desarrollo e implementación de políticas económicas, ambientales y sociales tanto en el plano nacional como internacional. Describe también que los Estados parte se comprometen a aplicar medidas que garanticen que todas las personas tengan “acceso al mínimo de alimentos esenciales suficientes inocuos y nutritivamente adecuados para protegerla contra el hambre” (Naciones Unidas, 1999).

Para que el cumplimiento del DAA sea efectivo deben estar garantizados ciertos elementos al igual que la SA, como la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos. La disponibilidad contempla tanto la existencia de una cantidad suficiente de alimentos como que estos posean una calidad nutricional adecuada para satisfacer las necesidades alimentarias. Asimismo, implica la posibilidad de obtenerlos mediante el acceso a recursos naturales, la autoproducción a través del cultivo o la cría de ganado, o su adquisición en establecimientos comerciales (Naciones Unidas, 2010).

La accesibilidad comprende el acceso físico y económico a los alimentos, así como también la posibilidad de obtenerlos de manera sostenible y sin comprometer el ejercicio de otros derechos. La accesibilidad económica implica que el costo asociado a la adquisición de alimentos no afecte ni comprometa el acceso de otras necesidades básicas como pueden ser el acceso a la salud, la compra de medicación, el pago de aranceles o matrículas escolares (Naciones Unidas, 2010); y que a su vez, no impacte negativamente en el ejercicio de otros derechos (Naciones Unidas,1999). La accesibilidad física debe estar garantizada para todas las personas, incluso quienes tienen una vulnerabilidad física, como pueden ser lactantes o niñas y niños, personas con discapacidad y personas mayores, a quienes les resulta difícil salir buscar los alimentos. En este sentido, es fundamental otorgar jerarquía a aquellas poblaciones que por su ubicación geográfica presentan dificultades en la llegada o suministro de alimentos, incluso para el comercio privado, o en el caso de comunidades de pueblos originarios que se encuentran alejadas de zonas urbanas (Naciones Unidas,1999).

La adecuación de los alimentos debe responder a las necesidades y requerimientos nutricionales de cada persona, teniendo en cuenta su salud, educación y condiciones de vida, entre otros aspectos. De igual manera, para considerarse adecuados, los alimentos deben responder a las preferencias culturales de cada persona y deben ser seguros para el consumo, es decir libres de sustancias nocivas (como microorganismos, plaguicidas o drogas veterinarias) que puedan afectar la salud de quienes los consumen. Consecuentemente, el DAA no se traduce al derecho a ser alimentado, sino que implica el alimentarse en condiciones de dignidad. En este sentido, el DAA se traduce como el derecho de las personas a tener recursos que les permitan garantizar su alimentación, ya sea comprando alimentos o produciéndolos por su cuenta (Naciones Unidas, 2010).

La importancia del reconocimiento constitucional y su descripción en tratados internacionales le da al DAA jerarquía jurídica y a su vez, igual que con otros derechos humanos, determina que los Estados tienen obligaciones frente al DAA y que deben garantizar la aplicación de los principios de los derechos humanos que son participación, empoderamiento, autonomía, transparencia, no discriminación y rendición de cuentas (Naciones Unidas, 1999).

En lo vinculado a las obligaciones, la primera es la de respetar, que establece que no se puede privar a nadie de los medios para obtener una alimentación adecuada, ni aplicar normas o leyes que priven a cualquier persona del ejercicio de este derecho. La segunda obligación es la de proteger, en la cual se espera que el Estado regule la actividad de los privados para que sus actividades no interfieran en el DAA de la población. Y la tercera obligación es la de implementar, que implica la asignación de un presupuesto que cree progresivamente un entorno propicio para el cumplimiento de este derecho, lo cual se traduce en trabajar sobre la disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad de los alimentos (Naciones Unidas, 1999).

Si bien cada Estado tendrá margen de elección a la hora de decir cuál es el enfoque, las estrategias y la definición de PPs que permitan concretar el DAA, ya sea en el nivel nacional, provincial o local, se establece que los Estados no podrán nunca optar por medidas regresivas, lo cual implica que no puede haber un retroceso en el nivel de cumplimiento del DAA (Naciones Unidas, 1999).

Al hablar del DAA, resulta necesario destacar que ciertos grupos son más susceptibles de la vulneración del mismo. Es el caso de personas en situación de pobreza o en condiciones de vulnerabilidad social, ya sea que vivan en zonas rurales o urbanas, personas pertenecientes a pueblos originarios, mujeres, niñas y niños (Naciones Unidas, 1999). Respecto de la vulnerabilidad social y el vínculo con la SA se desarrollaron varios fundamentos en el apartado anterior, que de manera análoga aplican al DAA.

En el caso de pueblos originarios, el desplazamiento de las comunidades y el menor acceso a recursos naturales impacta directamente en el ejercicio del DAA, a lo que suman aspectos de la discriminación social y el estigma. En relación a las mujeres, en ocasiones pueden vivir situaciones de discriminación dentro del hogar frente al consumo de alimentos, principalmente cuando no trabajan fuera del hogar; también pueden identificarse estrategias consensuadas o tácitas que priorizan la alimentación de quienes salen a trabajar y de niñas y niños en edad de crecimiento y desarrollo, quedando ellas en último lugar dentro de la distribución de alimentos. Para el caso de las niñas y niños, el elevado requerimiento de nutrientes para su correcto crecimiento, desarrollo y mantenimiento de una salud óptima tanto presente como futura, así como también el hecho de que su alimentación depende de las acciones de las personas adultas dentro del hogar, hace que se les consideren más vulnerables para el ejercicio del DAA (Naciones Unidas, 1999).

Complementa este escenario el hecho de que los derechos humanos son indivisibles, interdependientes y están interrelacionados.

Consecuentemente, cuando uno de los derechos humanos se ve vulnerado o violado, se ve comprometido el ejercicio del resto. Por ejemplo, cuando las personas o comunidades no disponen de una vivienda digna, el derecho a la vivienda adecuada se ve vulnerado y esto puede impactar en la preparación y distribución de alimentos, afectando al DAA. Interrelaciones similares se dan con el DAA y el derecho a la salud, a la educación, al agua potable, a la vida, al trabajo y a la seguridad social, entre otros (Naciones Unidas., 2010).

2.1.3. Inseguridad Alimentaria: tipos y niveles

Retomando el concepto de SA, cuando alguna de sus dimensiones no está presente, nos encontramos frente a la inseguridad alimentaria (IA), que puede describirse como aquella situación en la cual la ingesta de alimentos resulta insuficiente de manera transitoria o crónica (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1999).

Aunque en el contexto de este marco teórico se considera oportuna la utilización de una definición más abarcativa de IA, como la que establece que se trata de “la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta” (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria 2011: 7). En relación a los tipos de IA, la misma se clasifica en función de su forma de presentación y la durabilidad en el tiempo en tres niveles, que son la IA crónica, la IA transitoria y la IA estacional.

La IA crónica se presenta cuando los hogares, las comunidades o los países poseen acceso insuficiente a los alimentos independientemente del momento del año o de las cuestiones climáticas de la región (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1999). En este contexto, las personas no poseen la capacidad de satisfacer sus requerimientos de nutrientes ni necesidades alimentarias por periodos prolongados de tiempo. Este tipo de IA es el resultado de periodos prolongados de pobreza, o de períodos prolongados de falta de recursos productivos o financieros. Su abordaje a nivel poblacional requiere del

desarrollo de medidas a largo plazo, similares a las que se aplican para abordar la pobreza, como por ejemplo programas de educación, acceso al crédito e incluso puede requerir periodos de prestaciones de alimentos de forma directa (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011).

En el escenario de la IA transitoria, se incluyen a aquellas situaciones que afrontan los hogares de manera repentina y poco previsible como por ejemplo el desempleo inesperado o disminución repentina de los ingresos, o el ataque de una plaga (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1999). Se trata de un contexto en el cual cae de manera repentina la posibilidad de producir o acceder a alimentos que permitan satisfacer las necesidades nutricionales de las personas afectadas (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011).

La IA transitoria, también puede presentarse como consecuencia de las fluctuaciones en la disponibilidad regional de alimentos por eventos repentinos y fluctuaciones en los precios de alimentos. Se trata de un tipo de IA poco predecible, que dificulta la planificación en su abordaje a través de la implementación de programas o PPs de mayor duración, y requiere de capacidad de alerta temprana y la existencia previa de programas de protección social (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011).

En lo referido a la IA estacional, sucede cuando hay un patrón cíclico de falta de disponibilidad o acceso a los alimentos que se relaciona con factores climáticos por temporada o por ejemplo patrones de las cosechas, y que en general se repite con cierta periodicidad. Este tipo de IA es similar a la denominada crónica ya que es posible predecir su presentación, y esto permite planificar un abordaje estratégico que limite su impacto y/o duración. Por otro lado, como su duración es limitada en el tiempo y esta característica es compartida con la IA transitoria, en ocasiones se la denomina IA

transitoria recurrente (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011).

A su vez, la IA se clasifica en función del nivel de gravedad de su impacto en “nula”, “leve”, “moderada” y “severa”. Algunos artículos de análisis de escalas de medición de la IA no incluyen el nivel “nula”, pero es interesante considerar que, si se identifica como tal podría coincidir con el escenario de SA efectiva (Socios Mundiales de la CIF, 2019).

De esta manera, el nivel descrito como “nula” es aquel en el cual se respetan las dimensiones de la SA, con lo cual el consumo de alimentos en cantidad y calidad es adecuado, los medios de vida en el hogar son sostenibles con adecuada resiliencia a perturbaciones comunes y con un estado nutricional general conservado o mínimamente afectado (Socios Mundiales de la CIF, 2019).

En lo que respecta al nivel “leve”, se caracteriza en los hogares por una calidad y cantidad adecuada de estos, con una improbable impactación en el estado nutricional de los miembros, con medios de vida apenas sostenibles y una limitada resiliencia a perturbaciones comunes (Socios Mundiales de la CIF, 2019). Algunas escalas que no identifican el nivel “nula”, describen en el nivel “leve” la presencia de incertidumbre acerca de obtener alimentos de manera continua, con experimentación de ansiedad y preocupación frente al suministro de alimentos (Comité Científico de la ELCSA, 2012).

Para el caso del nivel “moderado”, se describe como aquel en el cual la calidad de los alimentos es marcadamente inadecuada, aunque la cantidad observada de los mismos sea moderadamente inadecuada; se establece que son hogares en los que probablemente habrá miembros con desnutrición crónica moderada y que se presentan con medios de vida marginalmente sostenidos, así como una resiliencia a perturbaciones comunes muy limitada (Socios Mundiales de la CIF, 2019). Para este nivel también se describen situaciones en las que se hacen ajustes en la calidad de los alimentos a los que accede el hogar, que impactan en la calidad y

cantidad de los alimentos que principalmente consumen las personas adultas (Comité Científico de la ELCSA, 2012).

En último orden, el nivel “severa” es aquel en el cual la calidad de los alimentos en los hogares es inadecuada, con cantidad moderadamente inadecuada, con miembros que probablemente posean desnutrición crónica severa, con medios de vida muy marginales y con una resiliencia a perturbaciones comunes inadecuada (Socios Mundiales de la CIF, 2019). Este nivel puede simplificarse como aquellas situaciones en las que se afecta la calidad y cantidad de la alimentación destinada a miembros menores de edad dentro de los hogares (Comité Científico de la ELCSA, 2012).

Es posible cuantificar la SA y la IA mediante el uso de escalas que pueden ser dirigidas a individuos, hogares o incluso comunidades. La IA representa sin lugar a dudas, un escenario de vulneración del DAA, lo que afecta el ejercicio de otros derechos y la calidad de vida de las personas. Conocer los datos de IA permite delimitar PPs, comparar los datos dentro de un mismo país o región, o entre países e incluso tener información de cómo evoluciona la problemática a través del tiempo. Conocer las características de evolución de la SA permite identificar las estrategias que dan mejores resultados para el abordaje de la problemática de la IA y facilita el trazado hacia el ejercicio del DAA de manera progresiva (Immink et al., 2014).

2.2. Medición de la Seguridad Alimentaria:

2.2.1. Métodos de medición de la Seguridad Alimentaria

Existen distintas formas de medición de la SA, y del mismo modo existen distintas maneras de clasificarlos, por ejemplo, en indicadores a nivel nacional o global, indicadores basados en experiencia, indicadores basados en ingesta dietética e indicadores basados en estrategias de afrontamiento, entre otros (Manikas et al., 2023).

Si bien la literatura sostiene que no existe un indicador o método de medición ideal o mejor en términos comparativos que otro para evaluar el estado de la SA, sí hay consenso acerca de que aquellos que abarcan en su análisis un mayor número de dimensiones base (disponibilidad, estabilidad, acceso, y consumo y la utilización biológica) ofrecen información más fidedigna y completa acerca de la SA (Manikas et al., 2023).

A los fines de este trabajo, se propone adherir a una clasificación simple de estos métodos de medición de la SA que los separa en métodos objetivos y subjetivos. Los métodos de medición objetivos se centran en indicadores e índices cuantitativos que permiten analizar aspectos vinculados a la producción, comercialización y consumo de alimentos; así como también del estado nutricional de la población (Jones et al., 2013).

Son ejemplos de este tipo: el indicador de prevalencia de subalimentación de la FAO, el índice de precios de la FAO o índices de precios de los diferentes países, censos y encuestas agrícolas, encuestas de condiciones de vida de los hogares, entre otros (HLPE, 2022).

En Argentina se han utilizado algunas herramientas de evaluación objetiva de la SA a lo largo de la historia. En este sentido destacan las encuestas sobre consumo de alimentos, como por ejemplo los casos de la aplicación de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS) y la ENNyS 2, o la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR). También se ha realizado el análisis del estado nutricional en base a datos antropométricos y bioquímicos (ENAyB) que se obtuvieron a partir de los resultados de ENNyS, ENNyS 2 y ENFR (Feuermann, 2021).

Otra forma de evaluación objetiva de la SA en Argentina fue implementada a través del formato de Encuestas sobre Ingresos y Gastos en los Hogares (EPH), como es el caso de la Encuesta Nacional de Gastos en los Hogares (ENGHo). Los datos de esta encuesta pueden complementarse con parámetros como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) o la estimación

de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) que son igualmente herramientas objetivas de medición de la SA (Feuermann, 2021).

Los métodos de medición objetiva suelen resultar complejos y costos a la hora de implementarlos, y por ello su implementación en general se asocia a datos de países e inclusión en encuestas nacionales o monitoreo regional (Manikas et al., 2023).

En contraposición, las formas de medición subjetiva son todas aquellas que evalúan la experiencia de las personas en relación a su situación alimentaria, suelen realizarse a nivel individual o del hogar y existen múltiples opciones que se han implementado en diversos países o regiones (Manikas et al., 2023).

2.2.2. Escalas de medición de la Seguridad Alimentaria basadas en la experiencia

Este apartado pretende describir las escalas de medición de la SA basadas en la experiencia de manera general, realizando un análisis de las características de las mismas, pero sin otorgar un valor comparativo o de clasificación entre ellas.

Para comenzar se selecciona el Cuestionario de Adecuación Alimentaria (FAQ), es un indicador subjetivo de SA que se basa en la adecuación de alimentos que reporta cada individuo y analiza el acceso a alimentos de calidad a nivel individual o del hogar. Se constituye como una herramienta rápida para evaluar la SA y podría ayudar a estimar la prevalencia de IA. Sin embargo, como herramienta no resulta válida ni confiable ya que resulta propensa a sesgos subjetivos (Manikas et al., 2023).

Otro ejemplo es la Escala de Acceso de la Inseguridad Alimentaria en el Hogar (HFIAS), se trata de una adaptación del cálculo utilizado para estimar anualmente la prevalencia de IA en Estados Unidos, se basa en la idea de que la experiencia de la IA genera reacciones y respuestas que son plausibles de cuantificación mediante la construcción de una escala. El

instrumento es un cuestionario de nueve preguntas que recupera datos de las cuatro semanas previas a su aplicación, y cuyos resultados permiten evaluar la dimensión del acceso y los componentes de calidad, cantidad y preferencia de alimentos (Coates et al., 2007).

La HFIAS permite realizar seguimiento y evaluación de programas de SA, así como también permite la segmentación y estimación de la prevalencia de la IA. Se destaca la facilidad de su aplicación, la validez y confiabilidad de los datos que recolecta, aunque no destaca específicamente en la cuantificación del consumo real de alimentos (Coates et al., 2007).

En el caso del módulo de la Encuesta de Seguridad Alimentaria (HFSSM), la medición se realiza sobre la experiencia de los hogares frente a la IA con un cuestionario de 18 ítems, ocho de las cuales solo se implementa en hogares con personas menores de edad, siendo el periodo de referencia de un año en forma retrospectiva. Se utiliza en Estados Unidos para monitorizar la SA ya que permite estimar la prevalencia de IA y observar tendencias dentro del país. Recopila datos sobre el acceso a los alimentos a nivel familiar, y los componentes que destacan son: cantidad de alimentos y percepción de la calidad de los mismos. Es válida, confiable y fácil de implementar. Posee una versión reducida de seis preguntas, pero no recolecta datos objetivos sobre cantidad y calidad de alimentos consumidos (Manikas et al., 2023).

Por su parte, la Escala de Hambre en el Hogar (HHS), se utiliza para estimar la prevalencia de falta de acceso a los alimentos y experiencias de hambre en el hogar que resultan severas. Su construcción deriva de la recopilación de datos de las últimas tres preguntas de la HFIAS o de datos recolectados específicamente con un cuestionario de tres ítems. Es una evaluación retrospectiva hacia los tres meses previos a la implementación, que cubre la dimensión del acceso y específicamente el componente de calidad de la alimentación a nivel familiar. Estudia la prevalencia de IA grave o hambre en distintos contextos y posibilita una alerta temprana para respuestas humanitarias. Es validada y confiable, y aunque su aplicación puede

considerarse sencilla no cuantifica el consumo real de alimentos (Ballard et al., 2011).

La Escala de Experiencia de la Inseguridad Alimentaria (FIES) es utilizada en el marco global de la agenda de Desarrollo Sostenible 2030, e incluye un total de ocho preguntas que pueden ser dirigidas de manera individual hacia la persona que responde o en referencia al hogar y a todos los integrantes del mismo. Como el nombre de la herramienta lo dice, se orientan hacia el nivel de percepción de la IA. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2015).

En cualquier caso, todas las preguntas hacen referencia a los 12 meses previos a la aplicación de la escala, pero los períodos bajo análisis pueden reducirse y aplicar las preguntas a periodos menores. La FIES puede diferenciarse de otras formas de evaluación de la IA ya que mide factores determinantes como la disponibilidad de alimentos o ingresos y el número de comidas realizadas en un día. Esta forma de medición es ampliamente utilizada en distintos países del mundo ya que puede adaptarse por regiones, lo cual permite mejorar la calidad de los resultados obtenidos (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2015).

A nivel regional, destaca la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), que al igual que la FIES es ampliamente conocida. En concreto su implementación es de bajo costo y permite evaluar la SA a nivel de hogares integrados únicamente por personas mayores de 18 años, con diferenciación de los hogares que además están compuestos por personas menores de 18 años (Comité Científico de la ELCSA, 2012).

La ELCSA está compuesta por un total de entre ocho y 15 preguntas. La primera sección posee ocho preguntas referidas a situaciones vinculadas a la IA, experimentadas por los hogares y los adultos que los componen, cuando no hay presencia de menores de 18, al finalizar estas preguntas concluye la encuesta. La segunda parte, está compuesta por siete preguntas

referidas a condiciones que afectan a las personas menores de 18 años del hogar, solo se aplica cuando hay integrantes de ese rango etario y las preguntas se hacen luego de las primeras ocho que se habían dirigido solo hacia los adultos. Las preguntas son excluyentes y cada una de ellas busca captar distintos aspectos del fundamento teórico-metodológico que respalda a la ELCSA (Comité Científico de la ELCSA, 2012).

Al realizar las preguntas correspondientes a la ELCSA, los hogares con puntuación de cero son considerados con SA y aquellos con puntuaciones superiores se determina que atraviesan situaciones de IA leve, moderada o severa conforme el valor de las respuestas puntúe más alto en la escala. Se destaca que la ELCSA permite comparabilidad de la situación de SA entre países de la región de Latinoamérica y el Caribe (Comité Científico de la ELCSA, 2012).

Existen a su vez en los países de Latinoamérica escalas de experiencia para ser aplicadas a nivel nacional, como por ejemplo la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de Colombia (ENCOVI), la Escala Brasileña de Inseguridad Alimentaria (EBIA) y la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) (Feuermann, 2021).

La EDSA se implementa en el marco del monitoreo realizado por el Departamento de Investigación Institucional de la Universidad Católica Argentina (UCA) mediante el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) (García Balus y Salvia, 2021). El objetivo del ODSA es elaborar de manera sistémica aportes de investigación que favorezcan la identificación, monitoreo y evaluación de las demandas sociales que afectan a la sociedad argentina para luego poder trazar definiciones o abordajes a los principales ejes de la agenda social del país (Salvia y Brenlla, 2004).

La EDSA permite realizar un diagnóstico de la situación de SA y riesgos alimentarios de la población urbana tomando como referencia el indicador de IA construido por ODSA-UCA. Concretamente el indicador de IA que deriva

de la EDSA evalúa aspectos relacionados con la frecuencia de compra de los hogares y calidad de los alimentos adquiridos, establece luego un umbral para categorizar la IA moderada y la IA severa, dejando por fuera situaciones de IA leve (García Balus y Salvia, 2021). Adicionalmente, la EDSA solo realiza un formato acotado e incluye dos para hogares con personas de hasta 17 años de edad (Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2026).

Si bien los datos relevados por EDSA no pueden ser comparados de manera estricta con los datos relevados por ELCSA cuando se aplica en otros países de la región de América Latina y el Caribe, resulta interesante que existen discrepancias en los niveles de IA moderada y severa que se observan a nivel regional y a nivel nacional, siendo las cifras aportadas por EDSA superiores a las aportadas por mediciones realizadas con ELCSA.

En este sentido, mientras que a nivel nacional los datos publicados por el ODSA-EDSA indican que la IA severa para hogares fue del 11,8% en 2024 (Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2026), a nivel regional durante mismo año la IA severa alcanzó el 7,8% en América Latina y el Caribe conforme datos de la FAO y medidos con ELCSA (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2026).

2.2.3. Consideraciones de las escalas basadas en la experiencia

Todas las escalas descritas en este capítulo, tanto las objetivas como las subjetivas, evalúan aspectos parciales de la SA, con lo cual se reconoce que aún no se ha desarrollado una metodología que abarque la multisectorialidad y multidimensionalidad de la SA (Manikas et al., 2023). De igual forma, se reconoce la existencia de un caudal importante de evaluación científica conceptual sobre la SA en Argentina, pero se identifica que la producción científica sobre la implementación de estas formas de evaluación de la SA en el país es escasa (Feuermann, 2021).

En relación a las escalas basadas en la experiencia propiamente dichas, al ser subjetivas y basarse en las vivencias de quienes responden se

determina que las mismas pueden tener cierto sesgo, principalmente cuando los individuos que forman parte de la encuesta creen que sus respuestas pueden afectar el acceso a asistencia alimentaria o prestaciones económicas específicas en contexto de vulnerabilidad social (García Urdaneta. y Pérez González, 2016).

Por otra parte, las preguntas en el contexto de escalas basadas en experiencia se realizan con referencia a un periodo de tiempo pasado, que varía entre semanas a meses, pudiendo incluso referenciarse hasta un periodo retrospectivo de 12 meses. Esto es sin duda un beneficio a la hora de evaluar la IA estacional, ya que en un rango de tiempo de un año se incluyen variaciones propias de los ciclos estacionales, pero también puede implicar una desventaja respecto de la memoria cuando las personas no recuerdan con exactitud (Manikas et al., 2023).

Hablar de experiencias sobre la ingesta de alimentos merece una reflexión acerca de la subjetividad de la persona en sí misma y de su relación con los alimentos que come, sus características y las funciones que cumplen (Aguirre et al., 2010). Consecuentemente, en términos objetivos los alimentos que una persona ingiere pueden distar de cómo perciben esos individuos a su alimentación, ya que “comer es algo más que ingerir nutrientes” (Aguirre, 2004). La construcción simbólica acerca de lo que representan los alimentos y cómo impactan en la vida/salud no está escindida de la clase social a la cual pertenece cada persona (Bourdieu, 1988).

Adicionalmente, el estigma asociado a la IA puede condicionar las respuestas de las personas encuestadas, aunque las escalas validadas contemplan este posible sesgo en sus resultados. Asimismo, requieren de adaptación al contexto cultural a fin de que puedan ser comprendidas conceptualmente en el escenario en que se implementan (Manikas et al., 2023).

A los fines de este trabajo se considera que la ELCSA resulta la escala más adecuada para medir SA. Esto se debe a varios aspectos, entre ellos, haber sido diseñada para países de Latinoamérica, contar con preguntas adaptadas para hogares con presencia de niñas y niños, y a la posibilidad de identificar distintos niveles de IA: leve, moderada y severa.

2.3. Contexto socioeconómico y territorial

2.3.1. Conformación de la ciudad de San Carlos de Bariloche

La ciudad de San Carlos de Bariloche se ubica en la provincia de Río Negro, parte de la región patagónica, ubicada en la geografía de la Cordillera de los Andes y hacia la costa sur del lago Nahuel Huapi. Como se mencionaba en el Capítulo I, la ciudad cuenta con una superficie de más de 220 kilómetros cuadrados y su extensión de este a oeste supera los 50 kilómetros (Cravino, 2021).

Para remontarse al surgimiento de la ciudad, podría decirse que tuvo lugar luego del desarrollo de la Campaña del Desierto. Se produce la instalación de un puerto para la comunicación, pero fuera de ello la infraestructura edilicia resulta baja y se mantiene un vínculo estrecho con el país vecino, Chile (Cravino, 2021). Resulta importante mencionar que el intercambio de población, ganado y otros bienes entre ambos lados de la Cordillera de los Andes es anterior a la conformación de los Estados chileno y argentino (Matossian, 2010).

Posteriormente, en el año 1902, se declara la conformación de la Colonia Agrícola-pastoril Nahuel Huapi (Méndez, 2010). Se realiza un diagrama en damero de tierras de labor que simula la distribución espacial y destino de uso a las que se dan en la región Pampeana, a pesar de las marcadas diferencias en la topografía (Matossian, 2015a). Cabe destacar que muchos propietarios no explotan sus tierras; sin embargo, la distribución de las mismas y las acciones orientadas a promover el poblamiento de la región

desplazan a quienes habitan previamente el territorio, principalmente integrantes de pueblos originarios (Pérez, 2016).

Luego, hacia el año 1934 se crea la Dirección de Parques Nacionales (DPN) y esto impacta con la implantación de los edificios de Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi y Centro Cívico, que incluye a su vez presencia de fuerzas de seguridad. En este momento histórico, la ocupación del Estado y de algunos privados poseen una doble funcionalidad, asegurar la frontera con Chile y solidificar la idea de soberanía dentro del propio territorio nacional. Se dan otros eventos significativos en términos de crecimiento de la ciudad, como lo son la llegada del ferrocarril que conecta con Buenos Aires y cuya estación se ubica en el margen este del ejido, y la construcción del Hotel Llao Llao en la zona oeste (Matossian, 2015a).

Paralelamente, se desarrollan otras obras de infraestructura por parte de la DPN, lo cual propicia el surgimiento de nuevos fraccionamientos y loteos, impactando en el aumento del valor del suelo y generando una especulación inmobiliaria desconocida en la región hasta el momento. Este fraccionamiento en loteos propulsa la expansión urbana propiamente dicha, teniendo algunos loteos rasgos específicos en el origen de sus pobladores y determinando el comienzo de la diferenciación socio residencial de la ciudad. Ejemplos de estos casos fueron el Barrio Belgrano, con pobladores originarios de Alemania y Suiza, y el Barrio Ñireco, con mayoría de migrantes provenientes de Italia (Matossian, 2015a).

Entre 1960 y mediados de los 90, la población aumentó de manera rápida y exponencial, a un ritmo tres veces mayor del que se observaba en otras partes del país. El crecimiento urbano, el aumento de superficie y la escasa planificación agudizan la incapacidad funcional para dar servicios básicos. En este rango de años, destacan dos eventos importantes, la creación del aeropuerto en 1966 y el asfaltado de la ruta que llega a la ciudad en 1968, siendo ambos importantes para contribuir a la llegada del turismo a la ciudad, principalmente de origen nacional (Matossian, 2015a).

Hacia fines de la década del 90 se dan eventos a nivel nacional que impactan en la actividad económica local, es el caso de la implementación de políticas neoliberalistas que favorecen la captación de turismo internacional (Bertoncello, 2002). Este proceso se da de manera articulada con el ajuste del Estado y la privatización de sus bienes, un ejemplo es el paso de la administración municipal del Cerro Catedral a la esfera provincial que posteriormente lo adjudica a una empresa privada (Matossian, 2015a).

Desde entonces y hasta la actualidad la principal actividad económica de la ciudad se centra en el turismo, no obstante, han ido cobrando relevancia otras áreas como lo son la ciencia y la investigación, estas últimas se suman a la migración y llegada de personas para establecer su residencia a nivel local (Matossian, 2015a).

Quienes llegan a la ciudad para realizar actividades laborales pueden hacerlo en el formato de trabajador golondrina e irse luego de la temporada alta, situación que es común en torno al trabajo turístico y que favorece la precariedad laboral por el formato contractual. Por su parte, quienes llegan para trabajar en otras actividades en ocasiones deciden asentar su residencia permanente y esto influye en la demanda habitacional, el valor de la tierra y la renta, la demanda para el mercado inmobiliario y los servicios de educación y salud, así como también a nivel de infraestructura en transporte y servicios públicos (Cravino, 2021).

En este escenario, las necesidades de la población barilochense son múltiples y requieren de infraestructura y capacidad de respuesta por parte del municipio. Con el paso del tiempo, el centro histórico fue constituyéndose como núcleo de las funciones económicas, comerciales, educativas, administrativas, sociales y culturales de la ciudad, resultando esta centralidad un problema a medida que aumentaba el tamaño de la ciudad (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2015).

Por este motivo, el municipio implementa el Plan de Territorialidad que en conjunto con los Centros de Atención y Articulación Territorial (CAATs) “lleva

a cabo una metodología de trabajo que pretende valorizar y retomar las ideas, proyectos y programas que surjan de las organizaciones sociales" (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2016). Los CAATs están bajo la esfera de la Dirección de Promoción Social (DPS), son entidades espaciales que se ubican en distintos puntos de la ciudad (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2011).

Cada Centro de Atención y Articulación Territorial (CAAT) se orienta a un conjunto de barrios que por su proximidad, características habitacionales y densidad poblacional conforman zonas urbanas más o menos homogéneas en distintas áreas de la ciudad (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2011). Poseen equipos técnicos con trabajadores sociales, profesores de educación física, licenciados en psicología y licenciados en nutrición entre otros profesionales, que trabajan diariamente para acercar prestación, recursos y programas a las familias en situación de vulnerabilidad social (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, s.f.a).

Cabe aclarar que otros espacios municipales están presentes en algunos barrios y que han sido conformados también en el marco de la descentralización, se trata de las Delegaciones Municipales. Resulta fundamental la diferencia con los CAATs, ya que las Delegaciones se centran principalmente en aspectos administrativos como cobro de tasas y servicios, y en brindar respuesta a demandas vinculadas con el acceso de las calles, limpieza y poda, entre otras funciones distintas a la prestación de servicios sociales (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, s.f.b). La creación de las Delegaciones se remonta a los años 90 y ha sido parte del proceso de descentralización de la actividad municipal (Fulco, 1995), y como las mismas no son de especial interés para el desarrollo de este trabajo, no se profundizará en su funcionamiento.

2.3.2. Desarrollo de los sectores populares a nivel local

En línea con lo expuesto sobre los inicios de la conformación urbana, a partir de los años 30 se observa la manifestación institucional del Estado con la

implantación de la DPN y presencia de fuerzas de seguridad que procuran legitimar la soberanía en el territorio. A pesar de ello, es recién en 1950 que se reconoce como un fenómeno observable la conformación de barrios populares (Agüero, 2007).

De manera posterior, concretamente en la década del 70, sucede la ocupación residencial de tierras que hasta el momento eran destinadas para chacras y huertas, estas se ubican en la región periurbana hacia el sur del ejido y fueron reemplazadas por viviendas, marcando el inicio del crecimiento de los cinturones de pobreza a nivel local y consolidando a la costanera como eje de la actividad turística y asentamiento de las clases favorecidas (Matossian, 2015a).

El acceso a suelo urbano para la población con menores recursos económicos se configuró en base a reformas normativas que en los inicios de la ciudad se habían considerado como no urbanizables por la geografía y clima imperante. A pesar de ello, con la demanda de espacio residencial de un sector que no podría afrontar los costos impuestos por el mercado inmobiliario a la zona turística de la ciudad, se llevaron a cabo inversiones en infraestructura y obras públicas en la región de mayor altura respecto del nivel del lago. Incluso podría decirse que la zona de implantación de sectores populares de la población se mantiene de algún modo oculta a la vista de las clases favorecidas por las características propias del terreno (Medina, 2017).

Las áreas topográficamente más altas, ubicadas al sur de la ciudad y en proximidades de la actual Ruta 40 Sur, se ven expuestas a un impacto mayor de las inclemencias climáticas de la zona, ya sea por la intensidad de los vientos o por un mayor volumen de precipitaciones y nevadas. Asimismo, debido a la mayor altitud, la nieve y el hielo permanecen durante más tiempo, lo que genera mayores dificultades para la vida cotidiana (Medina, 2017). De esta forma comienza a tener protagonismo la segregación urbana y de manera simbólica el denominado “alto” subyace a una connotación fuertemente negativa (Matossian, 2015a, 2015b).

De algún modo el trazado interno urbano permite observar más de una ciudad dentro de Bariloche, haciendo referencia a las diferentes aglomeraciones residenciales dispersas en sus tierras, y a la ya expuesta diferencia de clases sociales y la ubicación espacial de los espacios que estas habitan (Matossian, 2010). De esta manera, existe una ciudad turística, una céntrica y comercial permanente, una ciudad en los barrios y otra ciudad denominada “de la marginalidad” (Fulco, 1995).

Sin embargo, el desarrollo y conformación de los barrios populares propiamente dichos tampoco fue homogéneo y se vio atravesado por distintos fenómenos que los segregaron, pudiendo observarse la siguiente matriz de diferenciación:

> “- Barrios populares tradicionales conformados desde 1950, con estilo propio, que se sienten herederos de la identidad popular barilochense; un ejemplo acabado de este tipo de conformación es el Barrio Lera.
> - Conformaciones barriales en edificios y monoblocks formadas por familias trasplantadas aisladamente de diversos lugares y que no logran aún una integración e inserción real, que tendrían una identidad en gestación, conflictiva y contradictoria (1970-1990) como, por ejemplo, los Barrios Ada María Elflein o Boris Furman.
> - Barrios marginales con una historia signada por la exclusión, violencia, desocupación, contención familiar, falta de atención de la salud, por ejemplo, el Barrio Malvinas.” (Agüero, 2007).

Resulta relevante que los procesos de conformación de sectores populares también se vieron influenciados por la forma en que se accede a la tierra, siendo las variantes desarrolladas a nivel local la compra a desarrolladores privados, no estando esta última limitada a las áreas de mayor valor de la tierra. Es el caso del Barrio El Frutillar, sobre la mano norte de la Ruta 40 Sur, en el cual el loteo se realizó por un privado que compró una gran

parcela, se vendió con planes en cuotas, aún sin disponer en la zona de servicios básicos (Matossian, 2010).

La relocalización forzada de pobladores que residían en otras zonas, por ejemplo bajo el formato de alquiler de vivienda, también fue puesta en juego. El desplazamiento se realizó hacia terrenos fiscales o privados que tampoco contaban con infraestructura de servicios previo a la llegada de las familias que se instalarán en el espacio. Este proceso carga con una mirada de estigma, pero no se vincula de manera directa con una clase social determinada (Matossian, 2010).

La tercera dinámica puesta en juego tuvo que ver con las ocupaciones irregulares de las tierras, denominadas tomas. Este fenómeno se produjo en tierras que se encontraban judicializadas o cuyos propietarios no residen en la ciudad. Lógicamente, estas regiones tampoco contaban con disponibilidad de servicios básicos, y con el transcurso del tiempo, al igual que en los ejemplos anteriores, se han ido desarrollando propuestas e implementación de infraestructura que permiten mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, e incluso se implementaron procesos para la regularización de la propiedad de las tierras (Matossian, 2010).

Otro fenómeno de interés en relación a la conformación del sector popular se enlaza directamente a los procesos de migración. Es el caso de las históricas migraciones de personas nacidas al otro lado de la Cordillera de los Andes, incluso desde antes que se conformarán los Estados de Chile y Argentina. La presencia de migrantes trasandinos se sostuvo con los años, y han representado gran fracción de la mano de obra trabajadora que llegaba para desempeñarse en el turismo y el trabajo forestal entre otros rubros. Su arribo y permanencia en la ciudad está fuertemente asociada a una percepción negativa por el resto de los pobladores locales, justamente quizás por el tipo de trabajos que habitualmente desarrollan (Matossian, 2004).

De manera análoga, otros colectivos migrantes se han asentado en Bariloche y poseen fuerte presencia en barrios populares. Es el caso de migrantes de otras localidades de la provincia, y principalmente de la línea sur, como Jacobacci, Maquinchao y Pilcaniyeu, que en general se caracterizan por realizar temporada de trabajo turístico en Bariloche y volver al trabajo del campo el resto del año, quienes estarían incluidos en la ya definida categoría de trabajadores golondrina (Kropff, 1997).

En relación a migrantes de otras nacionalidades en los sectores populares, se suman a la ya descrita migración chilena quienes provienen de países como Bolivia, Paraguay y Colombia, que no representan un volumen tan representativo de la población como los chilenos pero que también acuden a la ciudad en búsqueda de mejores oportunidades laborales (Matossian, 2016). El caso de los migrantes de países europeos en general, como alemanes y suizos que se han mencionado anteriormente, o migrantes de origen estadounidense, se reconoce que no se vinculan de manera directa con los barrios populares y su llegada tampoco representa una connotación negativa a nivel social (Matossian, 2015a, 2015b).

Al proceso de migración se suman quienes provienen de otras provincias de Argentina. En primer lugar, destaca quienes proceden de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, seguido de quienes nacieron en la Provincia de Buenos. En segundo lugar, en términos de representatividad, se encuentran quienes migran desde Rosario, Córdoba y Neuquén, siendo la llegada de habitantes de otras provincias menor (Matossian, 2015b).

Los fenómenos de diferenciación que caracterizan a la conformación de barrios populares expuestos no se consideran excluyentes sino complementarios, determinando un grado de complejidad aún mayor en la conformación del territorio urbano y periurbano (Matossian, 2010; Matossian, 2016).

2.3.3. Barrios de la zona Este: caracterización y contexto de vulnerabilidad

En la zona este se encuentra el CAAT 1, se considera que resulta representativo de la población a nivel local ya que cuenta con barrios de confirmación histórica, barrios populares tradicionales conformados desde 1950, barrios de planes de viviendas construidos mediantes planes del Estado, barrios que surgieron a partir de asentamientos o tomas de tierras. El listado completo de este CAAT está comprendido por los barrios Matadero, INTA, San Francisco I, San Francisco II, San Francisco III, San Francisco IV, Ñireco Norte; Lomas de Monte Verde, San Cayetanito, Valle Gas, 120 viviendas, El Cóndor, Las Victorias, 150 vivienda, 180 viviendas, 270 viviendas, Mochiola o actual Alun Ruca, La Habana, Las Chacras, Aldea del Este y La Colina (San Carlos de Bariloche, s.f.-a).

Un hecho histórico que marcó la conformación del área urbana del este fue la llegada del ferrocarril desde la capital nacional. La estación de ferrocarriles se implantó a dos kilómetros hacia el este del centro cívico en la década de 1930, en la misma época se observa presencia de migrantes italianos en lo que desde entonces se denomina Barrio Ñireco (Matossian, 2015a).

Por otro lado, la poca actividad industrial de la segunda mitad del siglo 20 se centraba en el Barrio Industrial y en el Barrio San Francisco I, ambos ubicados en el este, pero distribuidos de norte a sur, siendo el Barrio Industrial más cercano a la estación de trenes y el San Francisco I asentado sobre el margen derecho del Arroyo Ñireco (Matossian, 2015a). El barrio Lomas de Monteverde se ubica en proximidades del San Francisco I pero posee un tamaño mayor y linda con la actual Avenida Esandi, si bien el Barrio fue formalmente designado con este nombre originalmente en el área se habían formado asentamientos informales denominados por sus pobladores como San Cayetanito y Valle Gas (Guevara et al., 2015).

Posteriormente, otros barrios San Francisco surgieron en la zona y fueron denominados con números consecutivos del II al IV. En función de sus características, puede decirse que el Barrio San Francisco I posee una

identidad y tradición definidas, presenta una situación demográfica y socioeconómica media y un alto porcentaje de población conformado por personas mayores (Guevara et al., 2015).

En el caso de los barrios San Francisco II y III, las características socioeconómicas son de regulares a desfavorables, aunque actualmente cuentan con disponibilidad de servicios como agua potable, luz eléctrica y gas natural. Las personas que lo habitan son de clase trabajadora, provenientes de corrientes migratorias internas e internacionales. El San Francisco IV, es un barrio más joven con loteos realizados desde los años 90 y mayor presencia de población joven, presenta altos índices de hacinamiento (Guevara et al., 2015).

En lo referido a Mochiola, trata de un barrio que surge como una toma y cuya situación fue regularizada y se le dio el nombre de Allun Ruca. Las tierras eran propiedad de una empresa constructora llamada Mochila y estaban sin ocupación al momento de la llegada de las personas que se asentaron allí. La constructora era en su momento tradicionalmente contratista del Estado para obras civiles y habitacionales, como al momento de la posesión no había construcciones el área no contaba con servicios básicos, lo que implicó condiciones de vida precaria (Guevara et al., 2015; Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2024a).

El Barrio Habana está ubicado en uno de los márgenes del barrio San Francisco IV y posee un total de cinco manzanas. Surgió como una toma sobre tierras que estaban destinadas a la ejecución del barrio 270 viviendas, que luego se ubicó en otra área cercana, quedando también dentro del CAAT 1. Más allá de contar con un estudio urbanístico y un plan concreto de localización de los lotes inicial para el desarrollo de las viviendas, al producirse sobre las tierras una toma la distribución fue desorganizada. La desorganización y la falta de servicios básicos al inicio de su desarrollo motivaron el desarrollo de un proceso de ordenamiento que implicó distintas etapas para mejorar la calidad de vida de las familias (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2024b).

En los casos de los Barrios 120 viviendas, 150 viviendas, 180 viviendas -Calfu Ruca- y 270 viviendas, su desarrollo, construcción y dinámica de establecimiento poblacional estuvieron vinculados con procesos de construcción mediante fondos estatales. La misma situación se presenta en el caso del Barrio El Cóndor, que se conforma por dos proyectos de desarrollo de edificios con departamentos, uno que data de la década del 90 y el otro más reciente de la década del 2010 (Ministerio de Economía, s.f.).

El Barrio INTA, ubicado sobre la costa del lago Nahuel Huapi y a mano derecha del acceso de Ruta 40 Norte de la ciudad también fue una toma de tierras en sus inicios, con lo cual la disponibilidad de servicios inicialmente fue nula y sus pobladores presentan una situación habitacional mayormente precaria, aunque en la actualidad cuentan con servicio de luz y de agua. En el año 2009 se propuso la relocalización de las familias hacia una zona cercana a la circunvalación y lindera al barrio 270 viviendas, pero algunas personas regresaron al lugar original debida a que las condiciones de la relocalización les fueron más desfavorables que la ubicación original (Diario El Cordillerano, 2018; Diario Río Negro, 2009).

En la década del 90 y hacia los 2000, se produjeron desde la estación de tren hacia el este y por los laterales del acceso de Ruta 40 Norte a la ciudad, un conjunto de desarrollos inmobiliarios y loteos que dieron lugar a barrios mayormente poblados por clase familias de clase media y clase y alta, es el caso de Las Victorias, Las Chacras, Aldea del Este y La Colina (Matossian, 2015a).

Para dar continuidad a lo trabajado sobre el concepto de vulnerabilidad en los primeros apartados de este trabajo, a nivel poblacional se entiende a la misma de la siguiente manera: “características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. Los diversos aspectos de la vulnerabilidad surgen de factores físicos, sociales, económicos y ambientales” (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011).

De igual modo, puede decirse que la vulnerabilidad es la inseguridad del bienestar a nivel individual, de los hogares o de las comunidades ante un contexto que es dinámico o cambiante, y que implica que las personas están indefensas y expuestas al choque de situaciones cotidianas. La idea de vulnerabilidad también se refiere a los activos que las personas poseen para hacer frente a los cambios de la vida, y de esta forma cuanto más activos se poseen menor será la vulnerabilidad. En adición, para poder reducir la vulnerabilidad o aumentar la capacidad económica, los hogares dependen de sus activos iniciales y de la capacidad de transformar esos activos en ingresos, alimentos y medios para satisfacer otras necesidades básicas (Bengoa, 1996).

A nivel poblacional o de comunidad los grupos vulnerables pueden clasificarse conforme a distintos criterios, que se detallan a continuación:

> “i. Geográfico/regional - zona administrativa, urbana, rural.
> ii. Ecológico - por condiciones climáticas, accesibilidad.
> iii. Económico - ocupación, nivel de ingresos, sector formal o informal, tamaño de las explotaciones agrícolas, tipos de cultivos, mano de obra migrante, hogares encabezados por mujeres.
> iv. Demográfico - hombres, mujeres, mujeres embarazadas, madres lactantes, niños en edad preescolar, niños en edad escolar, ancianos”. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1999).

La propiedad de la vivienda se encuentra directamente ligada a la reducción de la vulnerabilidad de las familias, esto se debe al menor requerimiento económico para afrontar la renta de un espacio físico para vivir, a lo que se adiciona que en ocasiones las familias desarrollan actividades de autoempleo con base en sus propias casas (Bengoa, 1996). De todas maneras, en el ámbito urbano a quienes desarrollan trabajos independientes o informales se los considera grupos vulnerables debido a la variabilidad de

estas formas de empleo. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1999).

Un estudio realizado a nivel local para evaluar condiciones de vida y acceso a la salud aporta información relevante para pensar a los sectores vulnerables de la ciudad. El mismo estima que la variaciones de las condiciones de vida están dadas principalmente por tres factores, siendo el primero la calidad constructiva de la vivienda en términos de materiales, acceso a servicios básicos, nivel educativo, hacinamiento y desocupación; el segundo está constituido por la densidad poblacional y la presencia de personas mayores; y el tercer factor es constituido por la presencia de migrantes y personas que viven solas (Perner y Alazraqui, 2021).

Se desprende del análisis realizado que la conformación de los barrios populares de la zona este, reflejan el entramado de vulnerabilidad que subyace a los procesos sociales de migración poblacional, trabajo estacional, acceso a la tierra para familias de clase trabajadora y disponibilidad de servicios básicos para el desarrollo de una vida digna.

2.4. Políticas Públicas y Programas de Asistencia Alimentaria

2.4.1. Políticas Públicas y alimentación: definiciones

Para poder dar inicio al análisis de las PPs en materia de alimentación es necesario realizar una aproximación teórica al concepto de PP en general. No existe una única definición para el término y esto se debe, en principio, a la complejidad que lo caracteriza, pero también a las características de la lengua castellana (Jaime, et al., 2013). Sin embargo, el análisis de las valoraciones lingüísticas excede el objetivo de este trabajo, por tanto se centrará la valoración en los postulados que dan distintos autores, para luego dar paso a una breve descripción del contexto actual a nivel global y de América Latina en materia de PPs y situación alimentario-nutricional.

Sobre lo que respecta a la complejidad de la perspectiva conceptual de la PP, las distintas definiciones o descripciones existentes son variadas en

extensión, al igual que en la profundidad de su análisis. Las más acotadas hacen referencia a que se entiende como PP a todo aquello que los gobiernos deciden hacer o no hacer. Otra descripción destaca que se trata de los resultados de las actividades del poder político que poseen legitimidad gubernamental (Jaime, 2013).

Desde una concepción más profunda otra definición propone que se trata de:

> “un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión” (Oszlak y O'Donnell, 1976).

Bajo esa mirada, las PPs se constituyen no como respuestas aisladas e inconexas, sino como un conjunto de iniciativas y respuestas que en un determinado momento histórico ponen en evidencia un posicionamiento del Estado frente a cuestiones que impactan sobre sectores sociales específicos (Oszlak y O'Donnell, 1976).

En esta misma línea, se describe a las PPs también como el conjunto de acciones, estructuradas de manera casual o con intencionalidad, hacia objetivos de valor para la sociedad o hacia la resolución de problemas de interés público. Estas acciones pueden tener lugar en las decisiones de un gobierno o de sectores de la sociedad civil, pueden ser promovidas por autoridades públicas legítimas, y su ejecución es efectuada por actores gubernamentales o los actores sociales que dan origen o conforman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad (Aguilar Villanueva, 2009).

El escenario propuesto por Aguilar Villanueva, refleja que las PPs surgen de procesos complejos que inician con la identificación de aspectos que son política o socialmente relevantes, o problemáticos, para el conjunto de la sociedad; que luego de esa identificación se da lugar a la toma de decisiones y que estas se traducen posteriormente en acciones para mantener o modificar el contexto que dio lugar a la PP o el contexto de los actores que están involucrados en esa problemática o situación inicial (Jaime, 2013).

Desde la perspectiva sociológica, las PPs no se entienden sólo como dispositivos diseñados para resolver los problemas públicos, sino que por sobre todas las cosas se trata de procesos de interpretación y construcción social de la realidad. La dinámica de cualquier política se ve influenciada por los cambios sociales, determinando que sea reestructurada, reorientada o reforzada por los acontecimientos del contexto, aunque estos no influyan directamente sobre los actores que participan en la construcción o aplicación de esa PP (Le Coq et al., 2021).

Es por ello que el contexto internacional y regional influye en la formulación de las PPs en materia de alimentación a nivel nacional. La relación entre la PP y la alimentación está dada por múltiples aristas, que van desde el acceso a los alimentos, la salud integral, la soberanía alimentaria, el DAA, el patrimonio cultural, el impacto de la producción de alimentos en el ambiente y la sociobiodiversidad (Le Coq et al., 2021; y Swinnen y Barrett, 2025).

Si bien existen múltiples determinaciones conceptuales alrededor del término políticas alimentarias, puede decirse que en el ámbito de las PPs son aquellas que regulan la manera en que los alimentos se producen, procesan, distribuyen y cómo pueden comprarse. Se incluyen en las esferas de las políticas alimentarias a las cuestiones que hacen al funcionamiento de los sistemas agroalimentarios y se contemplan las características socioculturales de las personas y comunidades en las que implementan esas políticas alimentarias (Smith, 2016; y Swinnen y Barrett, 2025).

En relación al contexto global y regional, el análisis de la FAO del estado de la SA a nivel mundial ha destacado en su último informe que el hambre en el mundo ha disminuido en los últimos años, y que este progreso se observa a partir de mejoras en las regiones de Asia meridional y de América del Sur. Independientemente de ello, describe que a nivel global una mayor proporción de población rural padece IA moderada o grave en comparación con la población de zonas urbanas. Por otra parte, los precios de los alimentos han aumentado entre 2023 y 2024, y esto determina que el número de personas que pueden permitirse una alimentación saludable haya disminuido en América Latina (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2025).

2.4.2. Evolución de las políticas públicas alimentarias en Argentina

Los primeros pasos en materia de asistencia alimentaria a nivel nacional se pueden describir desde al año 1932, con la Ley N°11597, que determinaba fondos económicos para el mantenimiento de comedores escolares del Consejo Nacional de Educación. Posteriormente, en 1934, se creó la Junta Nacional de Ayuda al Niño, cuya función era socorrer al niño escolar e incluye el socorro con alimentos (Abeyá Gilardon, 2016).

En el año 1936, se promulga la Ley N°12341 o Ley Palacios que determina que el Estado debe dar respuesta a los problemas de alimentación, nutrición y salud de la población materno infantil en situación de pobreza y con una perspectiva del estado de bienestar, dando lugar a la creación del Programa Materno Infantil (PMI). Su marco normativo da lugar a la creación de la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio del Interior, pero la reglamentación no llega sino hasta el año 1938 (Abeyá Gilardon, 2016).

Luego, en 1946, diez años después de la creación de la Ley, la Dirección de Maternidad e Infancia tuvo baja presencia fuera del centro metropolitano. Sin embargo, recién en 1952 se da inicio a la entrega regular de alimentos para mejorar el estado nutricional de la población de todo el territorio nacional, requiriendo un total de 16 años para cumplir con lo establecido inicialmente

en el 36 y hacer frente a la elevada mortalidad infantil por desnutrición y diarrea (Abeyá Gilardon, 2016).

Por otro lado, históricamente la Argentina ha implementado PPs en materia de alimentación vinculadas a hacer frente a las situaciones de emergencia alimentaria en distintos escenarios caracterizados por las crisis económicas (Migliore y Poy, 2024). El primer eslabón del abordaje legislativo y político específicamente centrado en el acceso a los alimentos y las crisis económicas se consolida en el año 1984 con la creación del Plan Alimentario Nacional (PAN), que se enmarca en el crecimiento económico y su correlación con el bienestar social (Abeyá Gilardon, 2016).

De manera posterior se implementó un sistema complementario al PAN para cubrir las necesidades de sectores más vulnerables. Así, en 1989, se dio lugar a la creación del Bono Solidario para contribuir con la atención de necesidades nutricionales de la población en situación de vulnerabilidad social. Este programa fracasó rápidamente por dificultades en su implementación, alcanzó una duración de solo un año (Abeyá Gilardon, 2016).

En la década del 90, se crearon una serie de programas como por ejemplo el ProHuerta, que garantiza la distribución de insumos como semillas, animales de granja y herramientas para huertas familiares, escolares o comunitarias, e incluye instancias de capacitación y apoyo técnico así como también financiación de insumos para la autoproducción de alimentos. Otro ejemplo es el Programa de Promoción del Bienestar de los Mayores (PPB) con entrega de alimentos para personas mayores alcanzadas por el sistema previsional nacional; o el caso del Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR) con entrega de alimentos a comedores comunitarios, entre otros. La duración de estos programas de los 90 fue variable y todos, exceptuando el ProHuerta, se caracterizaban por la entrega de alimentos, de manera directa o a través de comedores comunitarios (Abeyá Gilardon, 2016).

A principios del siglo 20, se da el primer registro de un vínculo entre emergencia y DAA a nivel nacional. Sucede en enero del año 2002 con el Decreto de necesidad y urgencia N°108, este declara la Emergencia Alimentaria Nacional hasta el 31 de diciembre de ese mismo año y ordena que se dé lugar a la creación del Programa Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN). En diciembre de ese mismo año, se crea efectivamente la Ley Nacional N°25724 que da lugar a la creación del PNAN (Bonet de Viola y Marichal, 2020). El PNAN fue prorrogado de manera sucesiva por distintos gobiernos, la última vez en el 2022 con el artículo 87 de la Ley N°27701/22, que prorroga su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025 (Migliore y Poy, 2024).

En al año 2003, se da lugar a la creación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) con la Ley N°25724/03, que se orienta a garantizar requerimientos nutricionales de niñas y niños menores de 14 años, personas embarazadas, personas con discapacidad y personas mayores de 70 años en situación de pobreza. El PNSA abarca una serie de programas y estrategias que se articulan mediante la implementación de asistencia alimentaria mediante la entrega de módulo de alimentos, asistencia a comedores, entrega de tarjetas magnéticas con dinero para la compra de alimentos y el fomento de la autoproducción de alimentos (Migliore y Poy, 2024).

A fines del 2019 se crea el Plan Argentina Contra el Hambre (PACH) que propone articular un conjunto de diferentes medidas para combatir el hambre en el territorio nacional. Entre esas medidas se pueden mencionar la Prestación Alimentaria a través de la entrega precarga llamada Tarjeta Alimentar, que se constituye como un refuerzo a los ingresos que únicamente puede destinarse a la compra de alimentos. También se desarrollaron actividades de educación alimentaria nutricional para quienes reciben la Tarjeta Alimentar, de una única vez (Rebón y Grau, 2023).

En este contexto las acciones vinculadas a la educación alimentaria nutricional permiten contribuir a la toma de decisiones sobre el consumo de

alimentos (Jobe, 2022). No obstante, para que estos procesos de educación alimentaria influyan realmente sobre los patrones de consumo alimentario de la población, se deben además garantizar entornos alimentarios saludables y PPs alimentarias intersectoriales (Britos et al, 2025).

De igual modo, el PACH incluyó partidas presupuestarias destinadas a la asistencia alimentaria de comedores comunitarios, comedores escolares y merenderos; entrega de módulos de alimentos preparados, principalmente con alimentos secos, a través de organizaciones no gubernamentales. La implementación de este Plan estuvo signada por la pandemia de COVID-19, frente a la cual se incluyó un complemento de asignación de fondos extras a provincias y municipios para reforzar la asistencia alimentaria y efectuar compras de insumos de limpieza e higiene (Rebón y Grau, 2023).

Puede decirse que el PACH es un hito de los últimos años de políticas alimentarias a nivel nacional, y que, aunque implementa distintas intervenciones en el plano de la asistencia alimentaria está fuertemente centrado en expandir el componente de transferencias de ingresos (Migliore y Poy, 2024).

Al analizar de manera general las estrategias de asistencia alimentaria del Estado nacional, se destacan tres que resultan principales. Es el caso de las tarjetas alimentarias, dirigidas a personas o familias en situaciones de vulnerabilidad social críticas. En otro orden se encuentra la asistencia alimentaria directa, que incluye prestaciones en especie como es el caso de módulos de alimentos para personas o familias; y la entrega de prestaciones económicas a merenderos, comedores, organizaciones sociales y comunitarias que compran alimentos y luego realizan la entrega de raciones alimentarias a las personas o familias. Por último, pero no menos importante, el apoyo a la producción y comercialización de alimentos, que se orienta hacia los sectores de la economía social y popular con promoción de la agricultura familiar, el desarrollo de ferias y el incentivo de los mercados de cercanía (Migliore y Poy, 2024).

Aún en un escenario donde la diversidad de PPs alimentarias es basta, algunos autores sostienen que el verdadero desafío es superar la fragmentación del escenario actual y construir una estrategia basada en una o pocas PPs alimentarias, orientadas hacia fragmentos de la población más vulnerable como las niñas y niños, y con foco en la brecha alimentaria y la calidad nutricional. Del mismo modo, sostienen que los programas alimentarios deberían medir su efectividad en función de su calidad nutricional y en relación a la disminución de malnutrición en todas sus formas (Britos et al, 2025).

2.4.3. Políticas públicas: participación vs asistencia

La participación se considera un derecho humano, está implicada en los gobiernos democráticos y bajo su esfera toda persona tiene derecho a participar en la toma de dirección de asuntos públicos, a votar y a ser elegida para la función pública. Esta participación puede ejecutarse cumpliendo roles legislativos, eligiendo libremente a otras personas para ocupar lugares públicos de toma de decisiones e incluso participando en debates públicos y en la construcción de la PP (Naciones Unidas, 2012; Naciones Unidas, 2015).

Existen distintas formas de participación, como la participación social que da sentido de pertenencia a los individuos a asociaciones u organizaciones con el objeto de defender los intereses de quienes las integran; la participación comunitaria que implica el involucramiento de las personas en acciones colectivas para el desarrollo de la comunidad, el interlocutor de estas acciones no es el Estado, pero si se espera de este apoyo asistencial; la participación ciudadana, que da lugar a la conexión directa en los ciudadanos y las acciones públicas y acerca a estos con el Estado; y la participación política que se fundamenta en el vínculo de los ciudadanos con organizaciones formales y mecanismos de servicios públicos (Villarreal Martínez, 2009).

A su vez, la participación ciudadana puede ser institucionalizada o autónoma. En el primer caso, la participación está contenida dentro de una marco legal y normativo; y en el segundo, la participación no es organizada desde las instituciones de gobierno sino que se acciona desde la propia sociedad (Ziccardi, 1998).

Un ejemplo de PP alimentaria cimentado en la participación es el caso del programa ProHuerta, cuyo objetivo general se determinó para contribuir a la soberanía y SA, promoviendo la producción agroecológica de alimentos para el autoabastecimiento a través de huertas y granjas familiares, escolares y comunitarias, la conformación de sistemas locales de producción, el abastecimiento de alimentos, el arraigo y la organización social; a través de la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento de proyectos productivos (Cittadini, 2008).

El tipo de participación que se describe en el caso de este programa es comunitaria e institucionalizada. Comunitaria porque implica el involucramiento de las personas en la producción de alimentos, ya sea en huertas familiares, escolares o comunitarias, recibiendo de parte del Estado asistencia técnica y financiera; e institucionalizada porque el Estado reglamenta cuestiones que tienen que ver con determinación de quiénes pueden participar e instancias de capacitación o acompañamiento técnico que deben cumplimentarse (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, s.f.).

Por otro lado, la política asistencial parte del supuesto en que las personas no pueden resolver cuestiones de su vida cotidiana, y por ello requieren del despliegue de acciones que implican la transferencia de bienes, servicios o dinero, sin mediar en ellas instancias participativas. La política asistencial se compone de programas que requieren de una población que acredite su condición de necesidad para acceder a ellos, cumplimentando ciertos parámetros y sometiéndose a una medición de estos (Feliu, 2019).

Un ejemplo claro de política asistencialista en materia de alimentación a nivel nacional fue el PAN, y actualmente lo es la Tarjeta Alimentar. Esta última es una tarjeta magnética con carga de dinero para compra de alimentos; se otorga a madres o padres de personas de hasta 17 años de edad que además reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH), a personas con gestaciones de más de tres meses que reciben la Asignación Universal por Embarazo (AUE), a quienes tienen discapacidad y reciben AUH, y a madres con siete o más hijos a su cargo que reciben pensiones no contributivas (Poy et al., 2021).

De igual modo, el PACH en general tiene un fuerte componente asistencialista, que lamentablemente está orientado a alcanzar el estado mínimo respecto de la protección del Estado del DAA (Magliore y Poy, 2024).

2.4.4. Política pública alimentaria en San Carlos de Bariloche

La inclusión en las PPs de asistencia alimentaria a nivel local se realiza considerando características individuales de las personas. En todos los casos la determinación de inclusión en un programa alimentario se realiza a través de la DPS de la Municipalidad. La entrega de módulos alimentarios se constituye como la PP que da respuesta a la demanda de emergencia. Está orientada a realizar asistencia alimentaria directa a aquellas personas que la demandan al CAAT que corresponde por su lugar de residencia (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, s.f.a). Son los equipos técnicos de los CAATs los que determinan la priorización de entrega frente a la evaluación de criterios de vulnerabilidad social. Cada módulo está compuesto por un total de 13 productos secos, la entrega es de un módulo por hogar de manera mensual (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2020; Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2025).

Por su parte, el PAAM es un programa en el que las personas perciben un monto de dinero mediante el depósito realizado por el Estado Municipal en una tarjeta bancaria. Los criterios considerados para la priorización de este programa son la ausencia de trabajo formal, la no adhesión a medicina

prepaga y un máximo de dos prestaciones municipales (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2023).

Un aspecto fundamental a resaltar del PAAM es que el uso o ingesta de los alimentos que pueden adquirirse con el mismo no necesariamente se lleva adelante de manera aislada por la persona que recibe el PAAM, sino que dentro de los hogares se dan diferentes estrategias domésticas para el consumo de alimentos. Esto implica que cotidianamente las familias ponen en juego distintas conductas para mantener o mejorar la alimentación (Aguirre, 2004). De este modo, las personas pueden generar una distribución propia y compartir los alimentos que adquieren con otras personas de su hogar (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011).

Entre quienes actualmente reciben la tarjeta PAAM se encuentra un grupo de personas que en el pasado formaban parte del Programa de Despensas Comunitarias (PDC), programa que fue reemplazado por el PAAM. El PDC contemplaba el desarrollo y participación de las personas en espacios asamblearios mensuales dentro de cada territorio, tenía como objetivo favorecer la organización de las familias que requieren acompañamiento alimentario mediante la implementación de grupos de consumo limitados, así como también buscaba un mayor grado de autonomía para esos grupos familiares (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2008).

De esta forma, cada CAAT conformaba una Despensa Comunitaria, a la cual se le asignaba un monto de dinero para la compra de alimentos de un grupo de socias y socios. El aporte del Estado Municipal daba lugar a un fondo común para acceder a la compra de alimentos, este fondo sólo podría representar el 50% del valor total de la compra, o la denominada canasta del PDC, debiendo las personas bajo programa abonar al momento de llevarse la misma el 50% restante (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, s.f.a).

La prestación monetaria se realizaba inicialmente a nombre de un grupo de personas que estaba en el PDC, quienes se encargaban de realizar la

compra, recibir la mercadería en espacios municipales, armar las canastas y gestionar el día de venta, momento en el cual las familias buscaban sus canastas y las llevaban a sus hogares (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2008). La determinación de la composición de la canasta se abordaba en los espacios asamblearios, donde además se debatía junto al equipo técnico del CAAT y la DPS sobre aspectos de alimentación saludable, calidad de los alimentos a ser consumidos en relación a sus sistemas productivos y se votaba para que las decisiones resulten democráticas (Diario Bariloche Opina, 2021).

El pasaje del PDC al PAAM no fue una propuesta que haya surgido de los espacios de asamblea de las Despensas, sino que fue una decisión institucional que devino por distintas situaciones del contexto post pandemia por COVID-19 y la complejidad administrativa que adquirió la transferencia de dinero y dinámicas de compra. En el proceso de cambio de un programa a otro se realizaron reuniones informativas entre quienes formaban parte del PDC (Diario Río Negro, 2023). Lamentablemente no existe un registro del acuerdo o desacuerdo expresado por el cierre de las mismas, ni datos concretos que permitan identificar el impacto que tuvo en el nivel de percepción de la SA.

En términos de cobertura de cada programa debe considerarse que cuando comenzó el PAAM, en marzo de 2023, el monto asignado a cada persona era de $7500, similar al aporte que había realizado el Estado hasta el mes anterior cubriendo el 50% de cada canasta del PDC (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 2023). En ese momento, con una CBA para el adulto equivalente de $29522,1 en la región patagónica, la cobertura brindada por el PAAM equivalía al 25,4% de dicha canasta (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2026).

Considerando que al mes de octubre de 2025 el monto cargado en la tarjeta PAAM es de $15000 por persona y el valor de la CBA en región patagónica para un adulto, equivalente es de $181342,8, se calcula que la cobertura del PAAM es del 8,3% de la CBA (Instituto Nacional de Estadística y Censos,

2026). Aun así, se destaca que la CBA resulta deficiente como referencia de alimentación saludable, cuando esta se analiza en comparación con una canasta que aporta adecuada calidad nutricional resulta evidente que no llega a cubrirse la alimentación con los valores propuestos; entre enero de 2018 y junio de 2025 el costo de la CBA resultó un 37% menor al de una canasta de buena calidad nutricional (Britos et al, 2025).

Si se considera una duración promedio de los meses de 30 días, puede decirse que entre febrero y marzo de 2023 la asistencia del Estado municipal cubría 7,6 días. Para el caso de octubre de 2025 se calcula entonces que la asistencia del Estado cubre el acceso a alimentos de una persona por 2,5 días.

Todo lo expuesto representa grandes desafíos a la hora de abordar la SA de la población en situación de vulnerabilidad social a nivel local. El desconocimiento acerca de la manera en que los recursos asignados impactan en los niveles de SA percibidos por las personas constituye el punto de partida de la presente investigación.

CAPÍTULO III: ABORDAJE METODOLÓGICO

3.1. Tipo de estudio

Se realizó un estudio observacional y descriptivo de tipo transversal y retrospectivo en un conjunto de hogares ubicados en la zona este de la ciudad de San Carlos de Bariloche, que corresponden al CAAT 1.

Las variables no fueron manipuladas durante el proceso de este trabajo, por tanto el estudio es de tipo no experimental. Se buscó desarrollar un diagnóstico de la situación actual, o del estado de las cosas, en relación a la percepción de la SA al momento del estudio, así como también se procuró vincular a la experiencia pasada en el PDC y describir la percepción de la transición de un programa participativo hacia otro netamente asistencialista.

3.2. Población y muestra

La población bajo estudio estuvo comprendida por personas mayores de 18 años que al momento del muestreo residían en los barrios del CAAT 1, que de igual modo recibían la asistencia del PAAM y que habían sido parte del PDC en el pasado. El marco muestral fue la base de datos del Sistema de Gestión Territorial Municipal (SGT). De la base de datos del SGT se extrajo un informe con filtros que permitieron incluir únicamente a quienes recibían la asistencia del PAAM y residían en el territorio del CAAT 1, y adicionalmente se excluyó a quienes no habían formado parte del PDC, arrojando el informe un total de 134 personas.

Inicialmente se planificó definir el tamaño de la muestra con intervalo de confianza del 95 % y error del 5%, este cálculo resultó en 99 sujetos. Sin embargo, al ver que este número era similar al universo de 134 sujetos, relativamente pequeño, accesible para el relevamiento y que desde el punto de vista metodológico permitía despejar el error de muestreo, se determinó utilizar muestra censal.

3.2.1. Criterios de inclusión, exclusión y eliminación

3.2.1.1. Criterios de inclusión

a. ser mayor de 18 años de edad,

b. recibir al momento del estudio la tarjeta PAAM,

c. residir en alguno de los barrios correspondientes al territorio del CAAT 1, y

d. expresar el consentimiento informado para participar del estudio.

3.2.1.2. Criterios de exclusión

a. personas que no hayan formado parte del PDC.

3.2.1.3. Criterios de eliminación

a. encuestas incompletas.

3.3. Operacionalización de Variables

V1: nivel de percepción de la Seguridad Alimentaria.

a. Tipo de variable: cualitativa ordinal.

b. Definición conceptual: percepción subjetiva que tiene una persona acerca del acceso de su hogar a alimentos suficientes, nutritivos, inocuos y adecuados culturalmente de manera sostenida en el tiempo, también incluye la preocupación por la disponibilidad futura de estos.

c. Definición operacional: encuesta de ELCSA conformada por dos secciones; una sección está destinada a personas mayores de 18 años de edad dentro del hogar, y la otra está orientada a que una persona adulta responda acerca de la alimentación de menores de 18 años de edad dentro del hogar.

d. Categorías:
   * Seguridad Alimentaria.
   * Inseguridad Alimentaria Leve.
   * Inseguridad Alimentaria Moderada.
   * Inseguridad Alimentaria Severa.

V2: Consumo hogareño de los alimentos comprados con el PAAM.

a. Tipo de variable: cualitativa nominal.

b. Definición conceptual: consumo de los alimentos comprados con la tarjeta del PAAM dentro del hogar.

c. Definición operacional: preguntas del formulario diseñadas para este trabajo orientadas a conocer si los alimentos comprados con el PAAM los consume únicamente la persona que recibe la tarjeta u otros integrantes del hogar.

d. Categorías:

   * Consumidos por la totalidad de integrantes.

   * Consumidos por personas menores.

   * Consumidos por otras personas adultas.

   * Consumidos únicamente por la persona que recibe la tarjeta.

V3: Género de la persona que recibe la tarjeta del PAAM.

a. Tipo de variable: cualitativa nominal.
b. Definición conceptual: con qué género se identifican las personas que reciben la tarjeta del PAAM.
e. Definición operacional: preguntas del formulario destinadas a conocer el género de quienes reciben la tarjeta del PAAM.

d. Categorías:
   * Mujer.

* Varón.

* Otro.

V4: participación en el PDC y espacios asamblearios.

a. Tipo de variable: cualitativa nominal.

b. Definición conceptual: apreciación subjetiva de la experiencia de participación en los espacios asamblearios del PDC.

c. Definición operacional: preguntas del formulario diseñado para esta encuesta orientada a conocer tiempo de permanencia en el PDC, participación de los espacios asamblearios de toma de decisiones.

d. Categorías:

* Con participación en asambleas.
* Sin participación en asambleas.

V5: percepción de modificación de la calidad de los alimentos por el cese de las PDC.

a. Tipo de variable: cualitativa ordinal.

b. Definición conceptual: determinación subjetiva acerca del cambio de la calidad nutricional de los alimentos a los que se accede en el hogar por el paso del PDC al PAAM.

c. Definición operacional: determinación acerca del acceso a alimentos identificados como de calidad saludable con el PAAM en comparación con el PDC mediante preguntas en el formulario desarrollado para este trabajo.

d. Categorías:

* Alimentos saludables mayor con PDC.

* Alimentos saludables igual con PDC.
* Alimentos saludables menor con PDC.

V6: disponibilidad de alimentos de calidad nutricional en cercanía del hogar.

a. Tipo de variable: cualitativa ordinal.

b. Definición conceptual: identificación acerca de la existencia de alimentos de calidad nutricional en cercanías del hogar.

c. Definición operacional: preguntas del cuestionario de la encuesta orientadas a conocer la calidad nutricional de los alimentos que se ofrecen en cercanía del hogar en comparación con la calidad de alimentos disponibles en otras zonas de la ciudad.

d. Categorías:
   * Calidad nutricional superior a la de otras zonas.
   * Calidad nutricional igual a la de otras zonas.
   * Calidad nutricional inferior a la de otras zonas.

V7: acceso a otras formas de asistencia alimentaria.

a. Tipo de variable: cualitativa nominal.
b. Definición conceptual: identificación acerca del acceso a otras formas de asistencia alimentaria.
c. Definición operacional: preguntas del cuestionario de la encuesta orientadas a conocer si los hogares de quienes reciben la tarjeta del PAAM cuentan con acceso a otras formas de asistencia alimentaria.
d. Categorías:

   * Cuentan con otras asistencias alimentarias.

   * No cuentan con otras asistencias alimentarias.

V8: producción de alimentos para autoconsumo.

a. Tipo de variable: cualitativa nominal.
b. Definición conceptual: identificación acerca de la producción de alimentos para autoconsumo.

c. Definición operacional: preguntas de la encuesta orientadas a conocer si las personas encuestadas producen alimentos en sus hogares o en espacios comunitarios y los destinan al autoconsumo.
d. Categorías:

    * Producen alimentos para el autoconsumo.

    * No producen alimentos para el autoconsumo.

3.4. Instrumento de relevamiento de datos

Para el estudio se desarrolló un cuestionario con diferentes secciones en formato digital y físico, impreso en papel y con indicaciones de sus saltos correspondientes. En la primera sección se incluyeron preguntas sobre datos generales del hogar; en la segunda sección se ubicaron las preguntas validadas de la ELCSA para hogares con personas mayores; en la tercera se detallaron las preguntas de ELCSA para hogares con menores de 18 años a ser aplicada solo en los casos donde había menores como parte de la composición del hogar; en la cuarta se desarrollaron preguntas acerca de la participación en el PDC; en la quinta estuvieron los aspectos vinculados a la utilización de la tarjeta del PAAM, en la sexta se realizaron preguntas sobre el tipo de alimentos adquiridos con la tarjeta y la distribución de los mismos dentro del hogar; y finalmente en la séptima, se ubicaron las preguntas orientadas a la disponibilidad de alimentos en cercanía del hogar.

En cuanto a las preguntas de la primera sección, se tomaron como referencia las preguntas de la EPH, algunas de las cuales permiten dimensionar la vulnerabilidad social, pero se redujo su extensión para adecuar su pertinencia a este estudio y debido a que las personas beneficiarias de los programas PAAM y PDC son justamente aquellas en situación de vulnerabilidad social. En el caso de las preguntas de ELCSA, se replicaron sin modificaciones, por lo que la validez en las respuestas está conservada.

En relación a las preguntas acerca de la participación en PDC, la utilización de la tarjeta PAAM, el tipo de alimentos adquiridos con la tarjeta y su distribución dentro del hogar, así como también las preguntas sobre disponibilidad de alimentos en cercanías del hogares, fueron diseñadas y validadas específicamente para el desarrollo de este estudio. Se realizó un proceso de validación por consenso, para el que se contó con la participación de un Licenciado en Trabajo Social, una Licenciada en Nutrición y una Profesora de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Río Negro; luego de esto se realizó la prueba piloto de la encuesta con las primeras cinco encuestas.

3.5. Procedimientos

La primera etapa de esta investigación estuvo dada por la solicitud formal de autorización para el acceso a la base de datos del Sistema de Gestión Territorial del Municipio, a la par de esta se desarrolló el formulario a ser utilizado durante las entrevistas. Una vez obtenida la autorización de acceso al SGT, se procedió a la extracción del informe de personas que residían en el territorio del CAAT 1 y recibían la tarjeta del PAAM, con exclusión para quienes no habían sido parte del PDC, y se procedió a la obtención de la muestra mediante la implementación de muestreo probabilístico aleatorio simple.

Posteriormente, se realizó la presentación del protocolo de investigación y documentación requerida ante el Comité de Ética Provincial y se realizó la presentación del proyecto de investigación ante el Comité Académico de la Universidad Nacional de Rosario. Una vez obtenida la aprobación del Comité Académico se comenzó con el desarrollo del marco teórico del trabajo.

Paralelamente, comenzó a planificarse el operativo de relevamiento en campo con modalidad mixta que incluía una etapa presencial y otra de llamadas telefónicas, con previa autorización de la DPS para realizar el operativo en el salón de usos múltiples del Centro Comunitario Habana, situado en el barrio homónimo. Se planificó que la administración de la

encuesta estaría a cargo de quien llevó adelante la presente investigación en conjunto con un grupo de colaboradores conformado por estudiantes de la carrera de medicina de la UNRN.

Luego de eso, se planificó una jornada de revisión del cuestionario junto al grupo de estudiantes que participaron del relevamiento, se elaboró un instructivo específico para unificar criterios de aplicación del cuestionario entre los encuestadores y se incluyeron aspectos del manual de aplicación de ELCSA en el mismo.

Para el relevamiento, las personas de la muestra fueron convocadas previamente mediante mensaje de texto, asignando un día y horario para la entrevista e informando la dirección del Centro Comunitario, siendo destinados dos días para el encuentro presencial. Durante el inicio de las jornadas se evidenció poca concurrencia, asistiendo solamente 19 personas a las mismas, quienes no asistieron argumentaban dificultades para salir de sus hogares por motivos de organización familiar.

En los días siguientes fueron realizadas un total de cuatro jornadas de encuestas telefónicas, en las cuales 40 personas respondieron la encuesta; en los llamados siempre se comenzó leyendo una pregunta agregada al cuestionario digital, que explicaba el consentimiento informado y que consultaba si la persona estaba de acuerdo en participar. Entre la primera jornada de relevamiento presencial, realizada el 28 de octubre de 2025, y la última de relevamiento telefónico, el día 11 de noviembre del mismo año, transcurrieron un total de 15 días. De la muestra censal que contaba con 134 personas, se obtuvieron un total de 59 respuestas.

3.5.1. Cronograma de trabajo

Actividades/ Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Solicitud aprobación de acceso a	X											

base de datos de la Dirección de Promoción Social del Municipio de Bariloche												
Diseño de cuestionarios	X											
Determinación de la muestra	X											
Solicitud de aprobación del protocolo de investigación al comité de ética provincial		X										
Presentación del proyecto de investigación al comité académico de la Universidad Nacional de Rosario (UNR)		X										
Desarrollo del Marco Teórico			X	X	X							
Operativo de relevamiento de datos						X	X					
Análisis de datos								X				
Interpretación de datos y desarrollo de conclusiones									X			
Presentación del trabajo final escrito al comité de la UNR												X
Realización de correcciones del comité de evaluación de la UNR												X
Presentación de correcciones del trabajo final escrito al comité de evaluación de la UNR												X
Defensa Oral												X

3.6. Análisis de datos

Para el análisis de datos se identificó si todas las respuestas de IA podían ser puntuadas a fin de evitar errores posteriores. Como se mencionó en el capítulo uno, dependiendo de la composición del hogar el cuestionario estuvo conformado por ocho o quince preguntas, que podían ser respondidas por “sí”, por “no” o seleccionando la categoría “ns/nr” para no saber o no responder.

Conforme establece el protocolo validado de ELCSA, los cuestionarios que contenían respuestas de “ns/nr” se consideraron como perdidos por no poder asignar un puntaje a esa categoría, esta situación se presentó en dos casos diferentes. Por su parte, a las respuestas positivas se les asignó un valor de 1 y a las respuestas negativas un valor de cero. Posteriormente se sumó el valor de todas las preguntas de cada cuestionario.

Considerando las dos perdidas, el análisis de datos se realizó sobre un total de 57 cuestionarios, diferenciando entre estos a los hogares con integrantes mayores de 18 años de los que además incluían menores de esa edad. En el caso de hogares sin menores de 18 años, aquellos casos que obtuvieron puntaje total de cero se consideraron con SA, los que tuvieron puntaje entre uno y tres se clasificaron como IA leve, aquellos con puntajes entre cuatro y seis con IA moderada, y los que arrojaron puntaje de entre siete y ocho se computaron como IA severa. Para los hogares con integrantes menores de 18 años, los que arrojaron puntaje total de cero se consideraron con SA, los que tenían puntaje de uno a cinco con IA leve, los que dieron puntaje de seis a diez fueron categorizados con IA moderada y aquellos con puntaje entre once y quince de clasificaron como IA severa.

Para este estudio, se realizó un análisis de las entrevistas utilizando el software JASP. Se identificó como tema principal el Nivel de Percepción de la Seguridad Alimentaria y la experiencia pasada en el PDC.

3.7. Presupuesto

La presente investigación no contó con financiamiento externo de ningún tipo.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Participaron de la encuesta un total de 59 personas, lo que representa el 44% de la población. Se identificaron dos cuestionarios mal completados o sin datos, los cuales se desestimaron. De este modo, el análisis de datos se realizó sobre un total de 57 encuestas. En la Tabla 1 de “Resumen de Respuestas”, se detalla la modalidad y cantidad de encuestas realizadas por jornada, al igual que los motivos de no participación.

Tabla 1

Resumen de Respuestas

Jornadas encuestas presenciales	
28/10	6
29/10	13
TOTAL PRESENCIAL	19
Jornadas encuestas telefónicas	
03/11	7
04/11	15
07/11	13
11/11	5
TOTAL TELÉFONO	40
TOTAL REALIZADAS	59
No respuesta	
fuera de servicio	2
negativa a participar	11
número equivocado	2
se cortó la comunicación y no pudo retomarse	1
sin respuesta a llamada	40
sin teléfono de contacto	19
TOTALES NO	75

TOTAL MUESTRA	134

En la Figura 1 se detalla la conformación de los hogares, donde el 40,4% estaban conformados solo por personas mayores de 18 años, y el 59,6% también incluían a menores de 18 años. Esta distribución por edad se consideró para la realización de las preguntas sobre IA, ya que la ELCSA propone este rango etario a fines de identificar hogares con mayor riesgo de IA por presencia de niñas y niños.

Figura 1

Porcentaje de hogares con personas mayores/menores de 18 años.

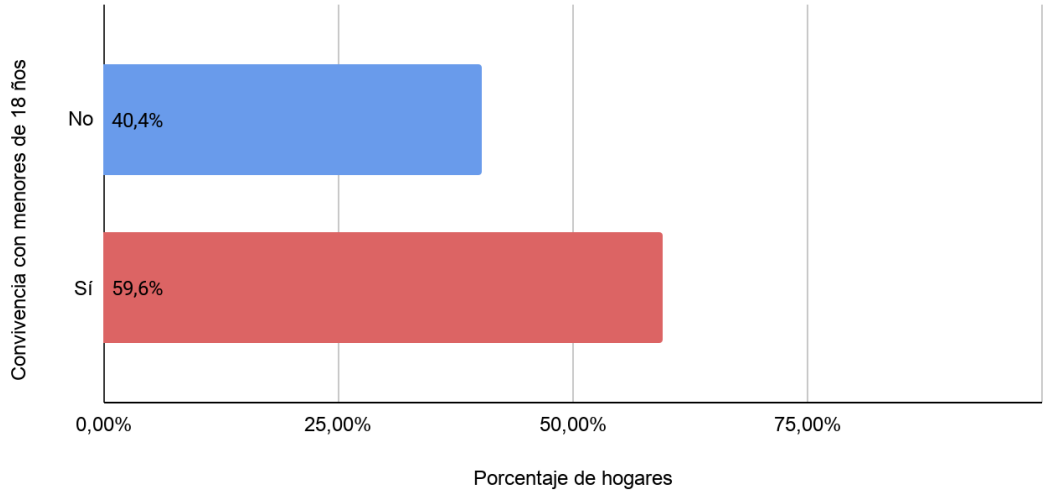

Respecto del objetivo general de este trabajo, que fue analizar el nivel de percepción de la SA de un grupo de personas en situación de vulnerabilidad social que formaban parte de las Despensas Comunitarias y actualmente reciben la tarjeta del PAAM, los resultados obtenidos se reflejan en la Figura 2. Se observó que entre los hogares de personas mayores de 18 años un 17,4% de hogares con SA, un 26,1% con leve IA, un 39,1% con moderada IA y un 17,4% con severa IA; mientras que en los hogares donde también había menores de 18 años se alcanzó un 8,8% de respuestas para SA, un 14,7% respuestas para leve IA, 32,4% de las respuestas puntuaron para IA moderada y un 44,1% de los casos para severa IA.

Si bien los niveles de SA son superiores en hogares sin menores de 18 años, se consideran significativos los porcentajes de IA en todos los niveles que fueron relevados, ya que las tres categorías suman un 82,4% de estos hogares, superando la IA moderada y grave al 50% de estos hogares. En cuanto a los hogares con menores de esa edad, los niveles de SA fueron del 8,8%, lo que representó un porcentaje bajo; la IA en todas sus formas alcanzó al 91,2% de estos hogares, y dentro de la IA específicamente la categoría severa fue percibida en un 44,1% de los hogares.

Figura 2

Nivel de percepción de la Seguridad Alimentaria

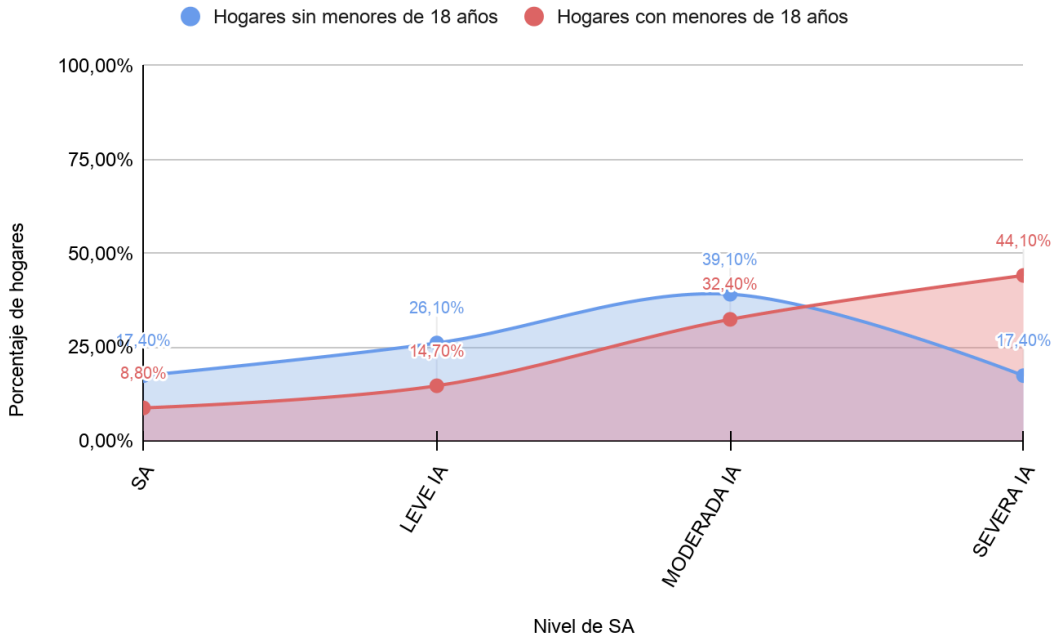

De este modo, los niveles de percepción de SA en la población bajo estudio resultaron bajos, y al presentarse altos porcentajes de IA en hogares con menores de 18 años podría decirse que es mayor el riesgo en la población de menores para presentar distintas formas de malnutrición que afectan su salud presente como futura. En relación al objetivo específico de conocer si las personas que formaban parte del PAAM tenían acceso constante a alimentos saludables, no solo puede decirse que no lo tenían en el periodo bajo estudio, sino que se destaca que los altos niveles de IA moderada y

severa relevados se relacionan con falta de provisiones de alimentos en general, no solo de aquellos que se consideran saludables o recomendables para el mantenimiento de la buena salud.

Siguiendo en orden con los objetivos planteados, se visualiza en la Figura 3 lo referido a la distribución hogareña del consumo de alimentos comprados con la tarjeta del PAAM. El 83,3% de las respuestas fueron para consumo entre la totalidad de las personas del hogar, en el 11,1% de las veces esos alimentos fueron consumidos sólo por personas menores del hogar, en un 1,9% los consumía otra persona adulta del hogar, y en el 3,7% de las veces los consumía solo la persona beneficiaria del PAAM. Consecuentemente, puede afirmarse que la distribución hogareña de alimentos adquiridos con la tarjeta de este programa sucedió en la mayor parte de los hogares y que la prestación, al ser orientada de manera individual a un integrante de estos hogares, no llegó a abarcar la complejidad de la realidad alimentaria de las familias; de igual manera, podría decirse que el aporte nutricional obtenido de este programa se diluyó entre las distintas personas que conforman cada hogar.

Figura 3

Distribución hogareña del consumo de alimentos adquiridos mediante la tarjeta del PAAM

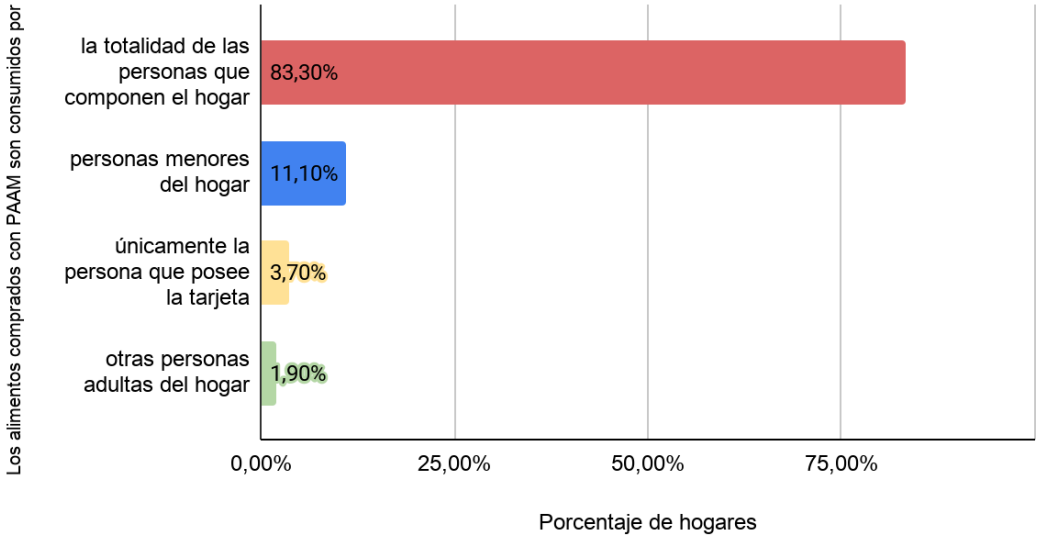

Sobre el objetivo de conocer la caracterización por género de las personas beneficiarias del PAAM, se identificó que del total de personas encuestadas un 87,7% se identificaba como mujer y el 12,3% como varón, como se muestra en la Figura 4. Se destaca que otras categorías de respuesta fueron incluidas en el formulario de la encuesta, pero ninguna persona optó por ellas. Más allá de que la mayor parte de las personas titulares del PAAM se identificaron como mujeres, al considerar que los alimentos en la mayor parte de los casos fueron reportados como distribuidos para el consumo entre la totalidad de los integrantes de los hogares, se deduce que el simple hecho de recibir la tarjeta no necesariamente produjo impacto en la SA de esas beneficiarias.

Figura 4

Género de las personas encuestadas

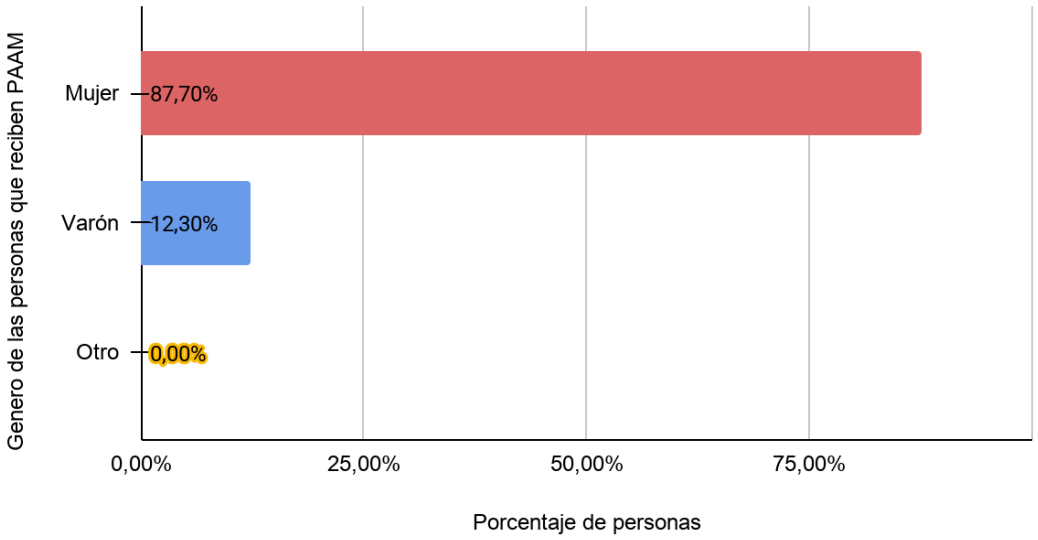

Por otro lado, en relación al objetivo de analizar si las personas beneficiarias del PAAM percibían un acceso menor a alimentos saludables que con el PDC, se planteó en primera instancia el tiempo que estas personas habían permanecido en el PDC y su participación en instancias de asambleas, cursos y talleres del programa. La Figura 5 resume los datos sobre el tiempo de participación en el PDC, donde el 31,6% respondió que su participación fue mayor a tres años, un 52,6% refirió haber estado en el programa entre uno y tres años, el 14% expresó que participó menos de un año y el 1,8% de

las personas encuestadas refirió no recordar cuánto tiempo había participado.

Figura 5

Tiempo de participación en el PDC

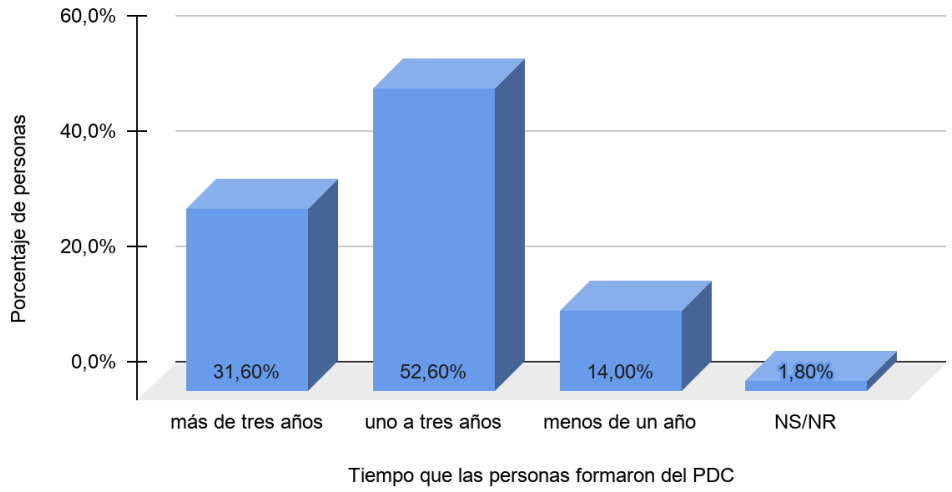

Por su parte, la Figura 6 reúne las respuestas vinculadas a la participación en los espacios de asamblea del PDC, se observa que el 80,7% de las personas respondió que participaba de las mismas, frente al 19,3% que optó por la respuesta negativa siendo categorizados como sin participación.

Figura 6

Participación en las asambleas del PDC

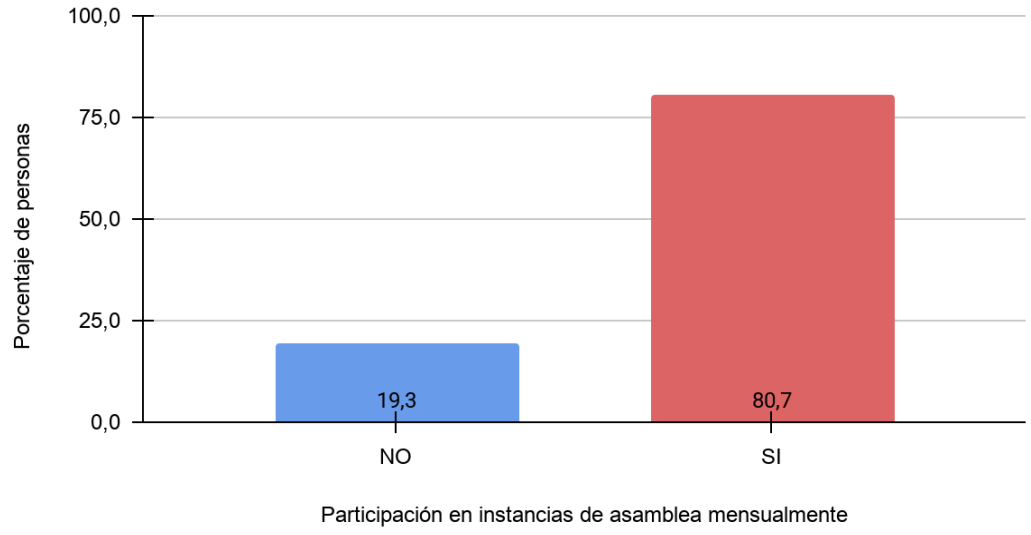

Por otra parte, la Figura 7 muestra que, entre quienes respondieron que participaban de los espacios de asamblea (n= 46), el 93,5% consideró que eran una instancia constructiva para la elección de los alimentos que componían las canastas. En cuanto a si las asambleas favorecían la toma de decisiones de manera democrática se obtuvo un 70,1% de respuestas positivas, un 21,7% de respuestas negativas y el 2,2% de las respuestas fueron para no sabe/no responde.

Figura 7

Experiencia de participación en PDC y espacios asamblearios

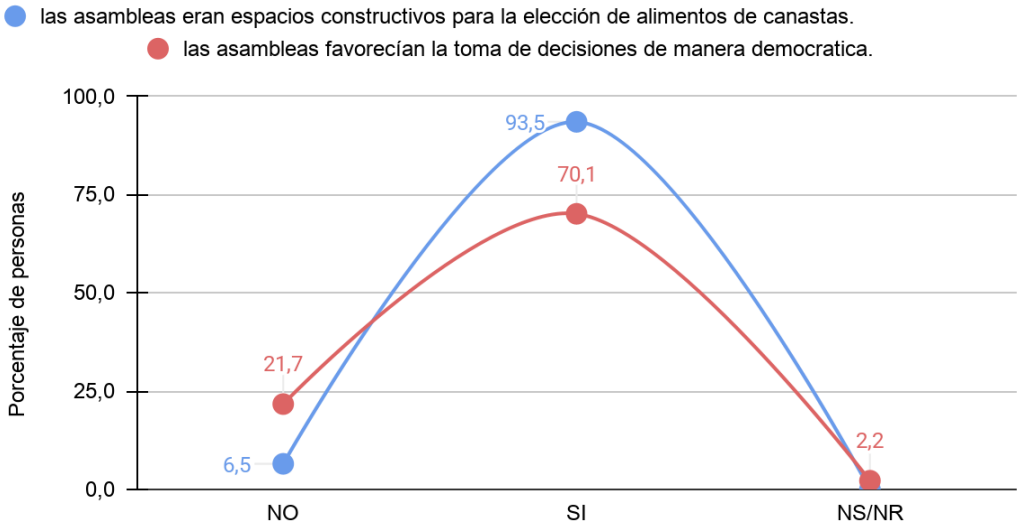

La Figura 8 muestra que el 31,6% de las personas respondió que sí participaba de cursos y talleres del PDC, un 29,8% expresó que lo hacía a veces y el 35,1% respondió que no lo hacía.

Figura 8

Participación en cursos y talleres del PDC

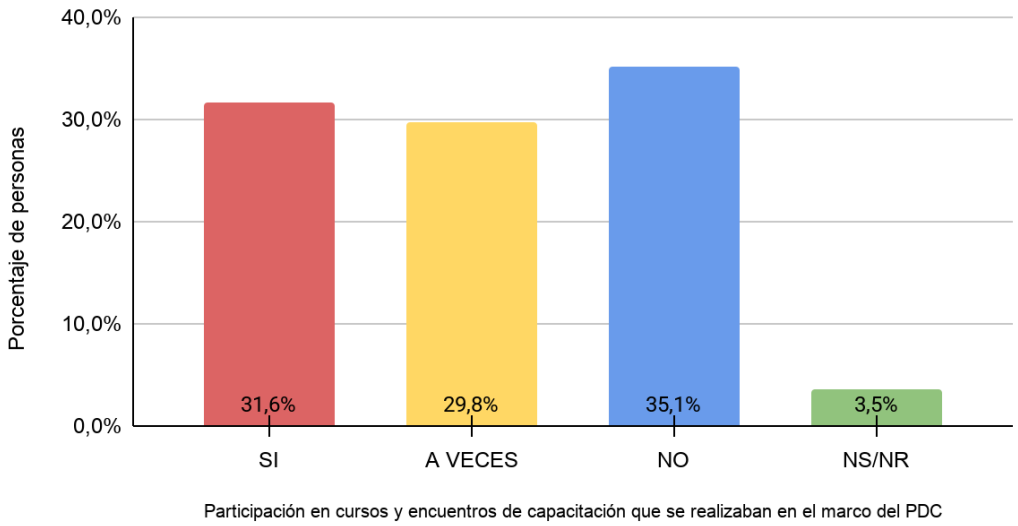

Luego, entre la totalidad de las personas que respondieron que sí participaban de cursos y talleres o lo hacían a veces (n= 35), se indagó acerca de la experiencia en esas actividades, cuyos resultados se exponen en la Figura 9. A la pregunta "¿Considera que hubo información valiosa sobre formas saludables de preparar alimentos?", el 91,4% respondió afirmativamente.

En relación con la pregunta "¿Considera que hubo información valiosa sobre formas o estrategias para comprar alimentos nutritivos con un presupuesto acotado?", el 80% refirió que sí, un 5,7% respondió a veces, el 14,3% eligió la respuesta negativa. La última pregunta vinculada a talleres se centraba en conocer si las personas creían que resultaba importante contar con estos espacios de formación en el marco de programas alimentarios del estado, para la cual el 100% de respuestas fueron positivas.

Figura 9

Experiencia de participación en PDC, cursos y talleres

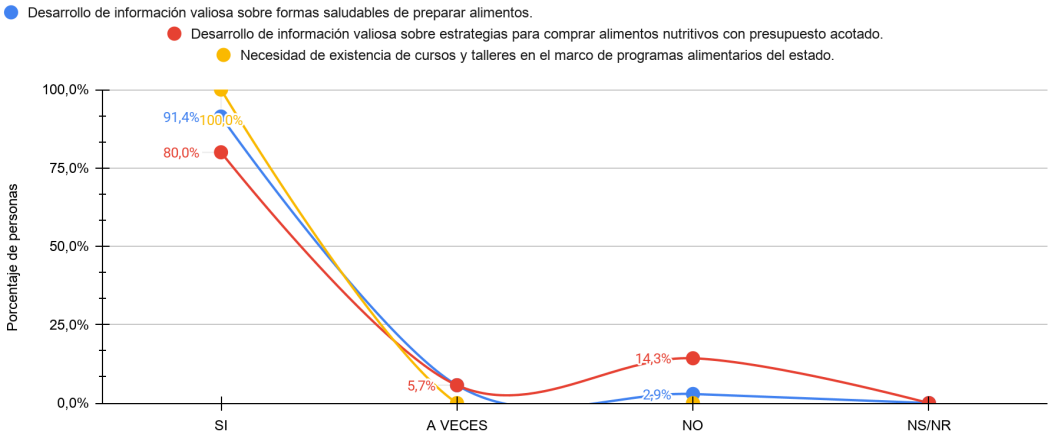

En función de todos los datos obtenidos acerca del tiempo de permanencia en el PDC, la participación en asambleas y la participación en cursos y talleres, se consideró que haber formado parte del PDC durante una mayor cantidad de tiempo sumado a los porcentajes de participación reportados en las actividades podrían vincularse con disponibilidad de herramientas para reconocer alimentos saludables.

Por esto, luego de las preguntas para evaluar la participación en esas actividades, se hizo otra pregunta en relación a los alimentos que se identificaban como saludables en los cursos y talleres de despensas, y se indagó acerca de si el acceso a los mismos con el PDC era mayor, igual o menor respecto del PAAM. El 87,7% de las personas refirió que con PDC el acceso era mayor, el 8,8% refirió que era igual y el 3,5% expresó que era menor. Esta información se reúne en la Figura 10.

De esta manera, en cuanto al objetivo de explorar si las personas que recibían la tarjeta PAAM percibían que la calidad de los alimentos a los que accedían se vio afectada por el cese del PDC, pudo observarse que si. En este sentido podría decirse que esa afectación fue en detrimento de la calidad nutricional ya que casi el 90% de las personas seleccionó la categoría de que el acceso a alimentos saludables con PDC era mayor que con PAAM.

Figura 10

Acceso a alimentos saludables comprados con PDC vs PAAM

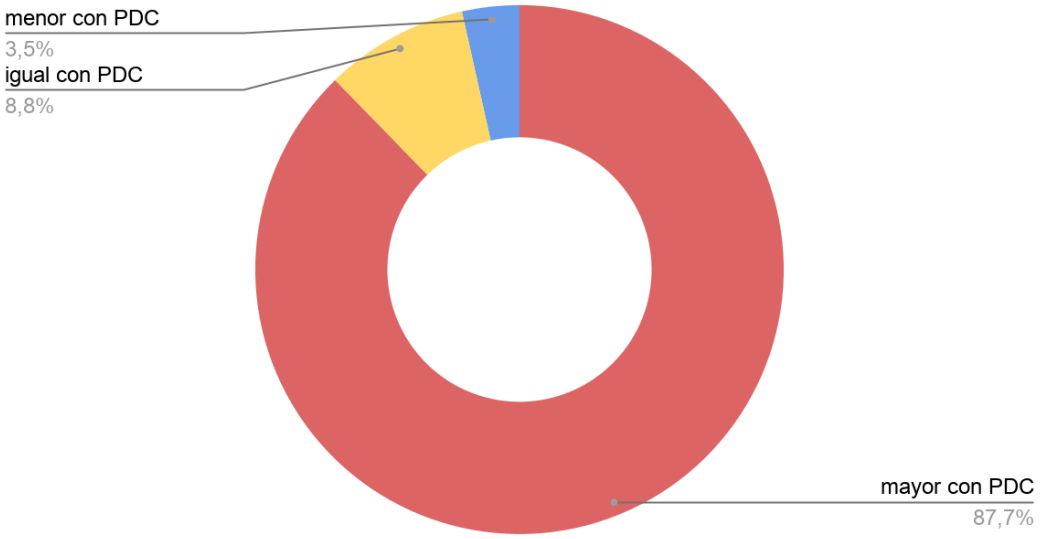

En cuanto a la calidad nutricional de los alimentos que podían adquirirse en cercanías del hogar, la Figura 11 refleja que el 84,2% de las personas expresó que la calidad es igual a la de otras zonas de la ciudad.

Figura 11

Calidad nutricional de los alimentos que se venden en cercanía

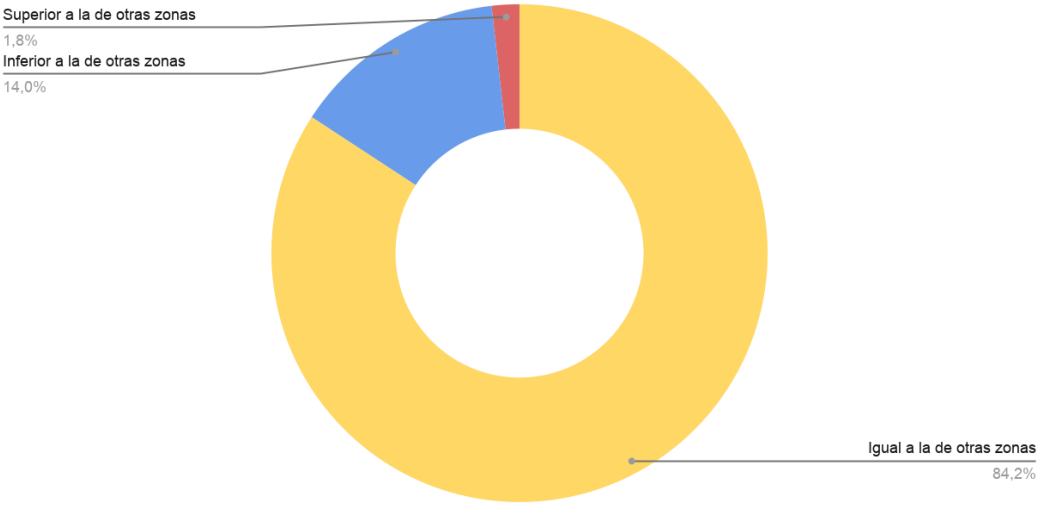

En este punto resulta interesante contrastar la información de esta figura con la percepción acerca del valor de los alimentos en cercanía del hogar, que aún no siendo parte específica de los objetivos de este trabajo se consideró

significativa para el análisis. Puede verse en la Figura 12 que un 86% expresó que el precio de los alimentos disponibles para compra en cercanía de los hogares era mayor al de otras zonas de la ciudad, el 12,3% de las personas refirió que era igual al de otras zonas de la ciudad y el 1,8% dijo que era menor el de otras zonas.

Figura 12

Precio de los alimentos en cercanía del hogar

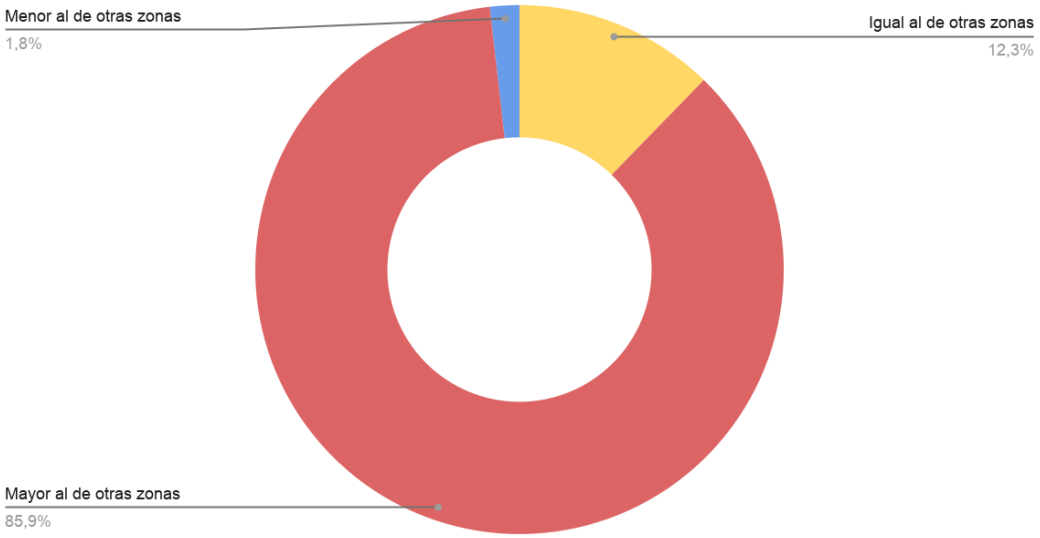

En lo referido a otras formas de asistencia alimentaria que recibía el hogar, se realizaron preguntas acerca de prestaciones monetarias nacionales, provinciales o municipales que se percibían dentro de los hogares y que podían contribuir a afrontar los gastos de alimentación. En la misma pregunta también se incluyeron opciones vinculadas a asistencia alimentaria proveniente de módulos de alimentos recibidos de diferentes organismos o instituciones, o de la presencia en el hogar de integrantes escolarizados y realizaban alguna comida en establecimientos educativos.

La Figura 13 resume los resultados obtenidos en lo vinculado al acceso a otras formas de asistencia alimentaria extra a la proveniente del PAAM. Puede verse que el 31,6% de los hogares no contaba con ninguna otra forma de asistencia alimentaria y que el 61,8% sí; de los que sí, la distribución fue de la siguiente manera: el 33,3% de los hogares recibía una

asistencia alimentaria extra, el 24,6% recibía dos, el 7% recibe tres y el 3,5% recibía cuatro asistencias alimentarias que complementaban al PAAM.

Figura 13

Prestaciones alimentarias que complementan a PAAM

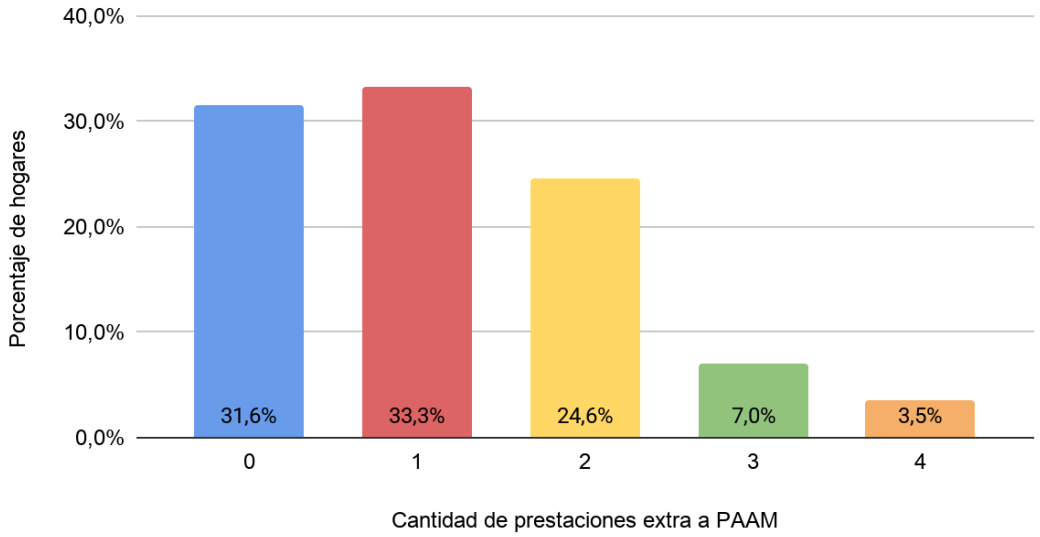

En el Tabla 2, se detallan cuáles son las asistencias alimentarias que complementaban al PAAM y a la disponibilidad de alimentos en los hogares. En relación a la Tarjeta Alimentar, un 26,3% de las personas encuestadas refirió que en su hogar alguien la recibía; el 22,8% de las personas expresó que alguien en su hogar recibía el módulo alimentario del Municipio local; el 3,5% de las personas entrevistadas refirió que en su hogar se accedía el módulo alimentario de provincia; el 29,8% de las personas refirió que las niñas o niños del hogar realizaban desayuno o merienda en el colegio, mientras que el 10,5% de las personas expresó que las infancias del hogar desayunaban y almorzaban en los establecimientos educativos a los que concurrían; por su parte el 24,6% de las personas expresó que en sus hogares se recibía módulo alimentario proveniente de una iglesia u organización religiosa.

En esta misma pregunta, para el caso de módulos del club de día o sala de ensayo, ambos dispositivos de la DPS, no se obtuvieron respuestas positivas, y lo mismo sucedió para las tarjetas Peñi, Pasar y Celíacos de la Provincia de Río Negro, de igual manera ninguna persona afirmó haber

asistido o recibido en el hogar alimentos de organizaciones como merendero, comedor comunitario, olla popular, organización política, fundaciones o cooperativas.

Tabla 2

Otras prestaciones/asistencia alimentaria del hogar

Otras prestaciones o asistencias alimentarias.	Rta. Si/No	n°hogares	Total	Proporción
Tarjeta Alimentar (Nación)	NO	42	57	0.737
	SI	15	57	0.263
Recibo Módulo Alimentario (Municipalidad)	NO	44	57	0.772
	SI	13	57	0.228
Recibo alimentos de Club de Dia / Sala de Ensayo	NO	57	57	1.000
Recibo módulo alimentario (Desarrollo Social Provincia)	NO	55	57	0.965
	SI	2	57	0.035
Tarjeta Peñi (Provincia)	NO	57	57	1.000
Tarjeta Celíacos (Provincia)	NO	57	57	1.000
Tarjeta Pasar (Provincia)	NO	57	57	1.000
Los niños del hogar desayunan / meriendan en la escuela (jornada simple)	NO	40	57	0.702
	SI	17	57	0.298
Los niños del hogar desayunan y almuerzan en la escuela (jornada extendida)	NO	51	57	0.895
	SI	6	57	0.105

Recibo alimentos de una iglesia u organización religiosa	NO SI	43 14	57 57	0.754 0.246
Asisto o recibo vianda de un comedor comunitario / merendero / olla popular	NO	57	57	1.000
Recibo alimentos de una organización social civil (Ej: Centro de jubilados, Fundaciones,Cooperativa, Partido político, otros)	NO	57	57	

En cuanto a otras estrategias para el acceso a alimentos a los hogares, se consultó acerca de la producción de alimentos, huerta o cría de gallinas, para autoconsumo; y también acerca de la participación en espacios comunitarios de producción de alimentos que se destinaban al consumo de las familias que participaban.

La Figura 14 refleja que ninguna persona encuestada refirió que algún integrante de sus hogares participaba en un proyecto comunitario de producción de alimentos que luego lleve al hogar para ser consumido; mientras que, para la producción de alimentos dentro del hogar destinados al autoconsumo, como la presencia de huerta o cría de gallinas, únicamente un 15,8% de los encuestados expresó que producía alimentos para el autoconsumo.

Figura 14

Producción de alimentos para autoconsumo

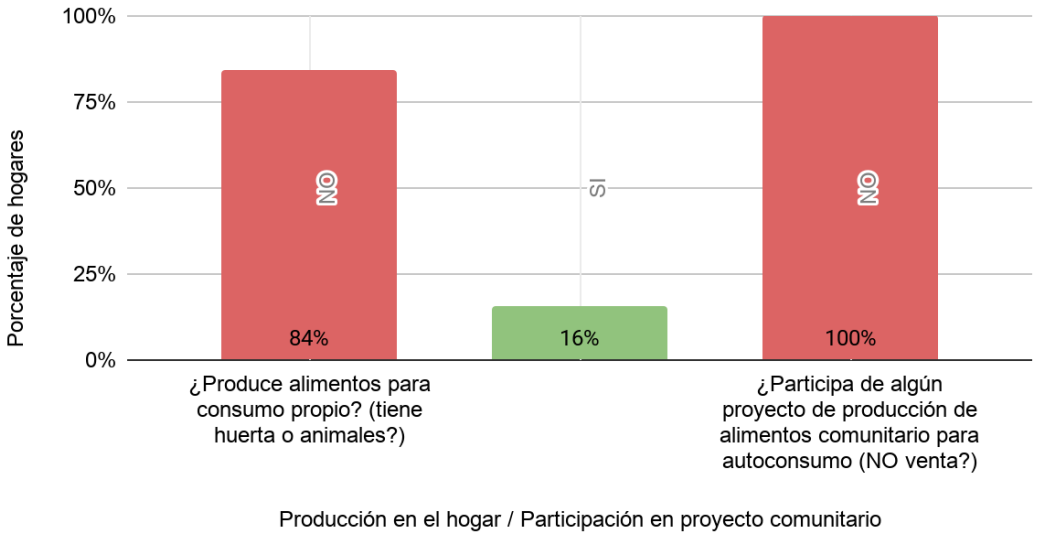

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo general conocer el nivel de percepción de la SA entre personas en situación de vulnerabilidad que residen en el este de la ciudad de San Carlos de Bariloche, reciben el PAAM y habían formado parte del PDC. La información obtenida se constituye como un dato novedoso a nivel local ya que no se disponía de datos previos al respecto, especialmente en población vulnerable, y también amplía el panorama a nivel nacional puesto que en este nivel tampoco se cuenta con una medición subjetiva de la SA con escalas amplias como la ELCSA.

En este sentido, se retoma que los datos de SA que son relevados por la EDSA evalúan aspectos relacionados con la frecuencia de compra y la calidad de los alimentos adquiridos a nivel de los hogares, pero pueden categorizar solo SA, IA moderada e IA severa, dejando por fuera la medición de la IA leve (García Balus y Salvia, 2021). Por otra parte, el no contar con datos que sean comparables a nivel nacional de una escala amplia de SA y específica por tipo de población, dificulta la evaluación de la evolución de la problemática de la IA a través del tiempo, e impide también dimensionar el problema con respecto a la realidad regional y global.

A pesar de que los datos de EDSA y los de este estudio no sean comparables de manera lineal por las diferencias en la escala de estimación de SA/IA y por tratarse EDSA de una herramienta que centra algunas preguntas hacia la persona y otras hacia la situación de los hogares, resulta interesante contrastar que mientras que los datos de EDSA en 2024 arrojaron que la IA severa para hogares fue del 11,8% (Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2026), este estudio arrojó que los hogares conformados únicamente por personas adultas presentan IA severa en el 17,4% de los casos.

Para el caso de niñas, niños y adolescentes la EDSA publicó en ese mismo año que el 16,5% de estos vivía en hogares con IA severa (Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2026), mientras que en este trabajo en la zona

este de la ciudad de Bariloche y con población vulnerable, la IA severa alcanzó al 44,1% de los hogares que en su conformación incluyen a personas de hasta 18 años.

En relación a los altos porcentajes de IA relevados con este estudio en hogares con menores de 18 años, teniendo en cuenta que el rango etario mencionado se considera especialmente vulnerable frente a las dificultades para el acceso a alimentos (Naciones Unidas, 1999; Naciones Unidas, 2010) y considerando que experimentar IA en esa etapa de la vida puede condicionar el crecimiento y desarrollo, resulta interesante preguntarse cuál será el costo en salud y el costo social a futuro. Sin duda, se requiere un análisis más profundo de la realidad a nivel local para poder estimarlos de manera precisa y con rigor científico, pero podría considerarse la hipótesis de que resultarían altos y que redundaría en una vulneración aún mayor de los derechos de esta franja etaria.

En este punto se sustenta el criterio utilizado para el concepto de vulnerabilidad social, en el cual la IA representa además de una situación grave en la realidad actual de esas niñas y niños pero también condicionan a futuro las posibilidad de finalizar el ciclo escolar, de alcanzar niveles de formación que faciliten el acceso a mejores oportunidades laborales, y con ello la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida y las de sus entornos inmediatos.

Así como la información expresada en los párrafos anteriores muestra niveles más altos de IA a nivel local que a nivel nacional, lo mismo sucede en el nivel regional. Conforme los datos relevados en 2024 para a América Latina y el Caribe, la IA moderada y severa ha disminuido de manera sostenida alcanzando en ese año al 25,2% de la población total de la región (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2026), mientras que si se observan los datos de este trabajo para hogares conformados únicamente por personas adultas la suma de IA moderada y severa alcanzó al 56,5% de los mismos, lo que representa en el nivel local más del doble de IA moderada y severa que en la región.

Se sostiene que si bien las escalas de medición de la IA basadas en la experiencia, como EDSA y ELCSA no logran abordar la multisectorialidad del problema de la IA y la complejidad de su abordaje, sí permiten la disponibilidad de datos dentro del país y con otros países de la región (Feuermann, 2021), que a posteriori son de utilidad para orientar intervenciones que puedan tener impacto sobre la vida de la población.

Este tipo de escalas, aunque incompletas, aportan mayor exactitud acerca del problema de la IA, al menos comparadas con métodos que estiman el riesgo de subalimentación en relación a la cantidad de energía disponible por persona, ya que estas últimas a nivel nacional muchas veces reflejan gran cantidad de energía disponible pero dejan por fuera la calidad de los alimentos, y consecuentemente no abarcan la problemática del sobrepeso y la obesidad en la población en situación de vulnerabilidad social (Feuermann, 2021).

Sin embargo, en línea con lo que sostiene Patricia Aguirre al referirse a la experiencia del comer se pone en juego la subjetividad de cada persona y su relación con los alimentos (Aguirre et al., 2010), al hablar de escalas que se basan en la experiencia esta subjetividad se encuentra totalmente involucrada en las respuestas. De esta manera, lo que una persona come o lo que percibe que se come en su hogar puede constituirse como una experiencia específica, que trasciende al acto de comer como aquel que solo se limita a disponibilizar nutrientes para procesos biológicos (Aguirre, 2004), y que puede no coincidir con lo que objetivamente en términos técnicos es más adecuado desde el punto de vista de la calidad nutricional.

Paralelamente, se conviene con lo que afirma Bourdieu (1998), respecto de que el simbolismo de lo que representan los alimentos y cómo impactan en la salud no puede separarse de la clase social a la cual pertenecen las personas. No obstante, se considera que las acciones de educación alimentaria son indispensables para que las personas se constituyan como sujetos activos a la hora de tomar decisiones sobre su alimentación (Jobe, 2022), independientemente de su clase social.

En este sentido, los niveles de IA relevados podrían indicar la necesidad de reevaluar al PAAM como PP que aborda el problema del acceso a alimentos. El acceso a los alimentos es un aspecto socialmente relevante para el conjunto de la sociedad (Aguilar Villanueva, 2009), lo cual fundamenta la importancia de generar ajustes en la PP alimentaria municipal que permitan adecuar su implementación a la realidad de quienes son parte de la misma. En la misma línea, la medición de la efectividad de los programas alimentarios como el PAAM debería estar relacionada con la calidad nutricional que ofrece y con su influencia para disminuir la malnutrición en todas sus formas (Britos et al, 2025).

Por otro lado, teniendo en cuenta que la tarjeta del PAAM se asigna con criterios individuales, el hecho de que más del 80% de las personas encuestadas comparten los alimentos comprados con la totalidad de los integrantes del hogar, abre un interrogante vinculado a si la presencia de una PP que espera dar respuesta a la falta de acceso a alimentos a nivel individual logra realmente abordar ese problema, en tanto deja por fuera que luego el consumo es compartido y que esos alimentos no mejorarán la situación de ese individuo. En este contexto, una PP que se implementa sin tomar en consideración la construcción social del problema de acceso en conjunto con la población, y que no puede ser reorientada o adaptada conforme la realidad de las personas para quienes fue diseñada no resulta eficiente ni efectiva (Le Coq et al., 2021).

Retomando lo que sostienen Represa et al. (2018) acerca de que la desigualdad en el acceso a recursos económicos, sociales y políticos generan mayor vulnerabilidad en mujeres que en varones, se considera favorable que más del 85% de los beneficiarios del PAAM sean mujeres, según los datos relevados. Sin embargo, esto entra en tensión con lo expuesto sobre el consumo compartido de los alimentos entre la totalidad de los integrantes del hogar, ya que el hecho de que sean mayormente mujeres quienes integran el PAAM no se traduce en un mejor consumo efectivo ni mejora del nivel de SA de las mujeres específicamente.

De manera paralela, se abre el cuestionamiento acerca de posibles situaciones de discriminación hacia las mujeres a la hora de distribuir los alimentos dentro de los hogares, o incluso de contextos que conforme se mencionó en el marco teórico pueden incluir estrategias de distribución de alimentos hacia otros integrantes del hogar como personas mayores, niñas y niños o incluso hacia quienes trabajan fuera del hogar (Naciones Unidas, 1999).

Por otra parte, la forma en que fueron relevados los datos no permite estimar si el 3,7% de las personas que respondieron que el consumo de los alimentos comprados con la tarjeta del PAAM lo realiza únicamente la persona que la recibe se trata en su totalidad de personas que viven solas.

En lo referido al consumo hogareño de los alimentos comprados con PAAM, se destaca que este resulta de relevancia en tanto el consumo en sí mismo es un componente de la SA de manera conjunta con la utilización biológica, ambos se ven afectados por la condición de vulnerabilidad social de la población bajo estudio (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011). Por esto es llamativo que los criterios de inclusión en programas de asistencia alimentaria como el PAAM continúan siendo individuales y no de evaluación del hogar como unidad.

Sobre la medición de la participación en el PDC y espacios asamblearios, y teniendo en cuenta que la participación en sí misma está estrechamente ligada con el ejercicio de los derechos humanos, resulta fundamental contar con PPs que incluyan este aspecto y lo potencien para que el DAA sea efectivo, lo cual puede traducirse en mejores niveles de SA (Naciones Unidas, 1999).

Dicho esto, los niveles de participación en espacios asamblearios también resultan interesantes en tanto, como se dijo previamente, en estos se abordaban aspectos sobre alimentación saludable, al igual que en los cursos y talleres. Con lo cual participar de estas diferentes instancias permitía a las personas del PDC realizar un proceso de educación alimentaria y nutricional

que luego contribuye a la toma de decisiones (Jobe, 2022), otorgándole esto una vez más relevancia a las acciones educativas acerca de alimentación y nutrición. A su vez, en esos espacios se trabaja también sobre aspectos vinculados al ejercicio de la participación en la toma de decisiones como sujetos de derecho.

En este punto, los resultados del presente trabajo arrojaron no sólo altos niveles de participación en esos espacios, entendidos como de acceso a la información y de resignificación del poder a la hora de tomar decisiones, sino que también se constató que las asambleas se reconocieron como espacios constructivos para la toma decisiones de manera democrática.

De la misma manera, se constató una alta participación en cursos y talleres. Más allá de que la participación en estos fue menor que en asambleas, obtuvo un alto nivel de respuestas positivas para las preguntas relacionadas con su valor por desarrollar formas saludables de preparar alimentos, y por las estrategias abordadas para comprar alimentos saludables a bajo costo. Adicionalmente, el 100% de las personas que concurría a cursos y talleres afirmó que son necesarios en el marco de programas alimentarios del Estado.

Todo lo expuesto refuerza la importancia de la participación de las personas en la toma de decisiones, y de manera consecuente facilita el ejercicio del DAA de forma progresiva e impacta en los niveles de SA (Immink et al., 2014). Sin embargo, para que los procesos de educación alimentaria tengan influencia real sobre los patrones de consumo se deben además garantizar entornos alimentarios saludables y PPs alimentarias intersectoriales (Britos et al, 2025).

En otro orden de cosas, se observó que más de la mitad de las personas encuestadas había formado parte del PDC por entre uno a tres años, y que más del 30% lo había hecho por más de tres años, estos datos permiten estimar que quienes formaron parte del estudio tenían una experiencia prolongada dentro del programa y habían concurrido en varias

oportunidades a los espacios de participación mencionados. Entonces, constatar un alto nivel de participación en asambleas, cursos y talleres del PDC permite estimar que cuando se respondieron preguntas acerca de calidad nutricional de los alimentos o sobre alimentos saludables, tenían herramientas para comprender acerca de los alimentos por los que se estaba consultando.

Por consiguiente, al indagar acerca de la percepción de modificación de la calidad de alimentos por el cese de PDC se estima que la valoración de las personas bajo estudio es de relevancia por el tiempo dentro del programa, el alto nivel de participación y la valoración positiva de los espacios mencionados.

En este sentido, se determinó que la mayor parte de las personas perciben que la calidad de los alimentos adquiridos era superior con el PDC, dato que no resulta sorprendente considerando el análisis porcentual comparativo en términos del monto de la prestación monetaria y el valor de la CBA realizado en el segundo capítulo, en el cual se observaba cómo la cobertura alimentaria pasó de ser de siete días y medio a dos días y medio con el cambio del PDC al PAAM (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2026), y teniendo presente que la calidad nutricional de la CBA resulta deficiente comparada con las referencias de una alimentación equilibrada (Britos et al, 2025). De manera análoga, al recibir un monto de prestación inferior con el PAAM es esperable que la calidad de los alimentos priorizados se vea afectada (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2025), coincidiendo esto con los resultados obtenidos sobre nivel de percepción de la SA de este trabajo.

En cuanto a las preguntas realizadas sobre la disponibilidad de alimentos de calidad nutricional en cercanías del hogar, se constató un alto nivel de respuestas para la calidad nutricional igual a la de otras zonas de la ciudad. A pesar de no ser parte de las variables de estudio, se incluyó una pregunta acerca del precio de esos alimentos en los comercios cercanos a los hogares, obteniendo un nivel de respuesta igualmente alto para la categoría precio mayor al de otras zonas de la ciudad.

Retomando las dimensiones de la SA, cabe destacar que más allá de que la disponibilidad en términos de presencia física evidentemente está garantizada en la zona mediante la presencia de comercios que ofrecen alimentos saludables (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2011), la realidad es que la dimensión de disponibilidad en términos de acceso económico se ve afectada con respecto a la de otras zonas de la ciudad.

A su vez, el mayor costo de los alimentos de calidad nutricional en cercanía de los hogares puede derivar en que otras estrategias para el acceso a alimentos y la disponibilidad de los mismos tomen relevancia, como puede ser la producción de estos para autoconsumo, ya sea en el entorno doméstico o mediante la participación en espacios comunitarios de producción que luego distribuye lo producido entre quienes concurren. Resulta llamativo que las respuestas relacionadas con la autoproducción fueron en su mayoría negativas, tanto para espacios comunitarios como para producción en el hogar.

El interrogante respecto de la baja adhesión a las estrategias de producción como una forma de aumentar la disponibilidad de alimentos en el hogar tiene que ver con los motivos por los cuales no se da esta participación, estos resultados podrían fundamentarse en la ausencia de propuestas comunitarias en el área, en el acceso limitado a la tierra o la falta de conocimiento e información respecto de cómo realizarlo. Se entiende que las características de este trabajo no permitieron abarcar esas dimensiones, se destaca que la ausencia de estas estrategias impacta negativamente en la SA y en ejercicio del DAA (Naciones Unidas, 2010).

Retomando lo referido al valor de los alimentos de calidad nutricional, se considera constructiva la mirada de Britos y sus colaboradores cuando proponen evaluar la carga impositiva de los alimentos en la población que forma parte de programas alimentarios sociales, centrándose en aquellos alimentos con mayor valor nutricional y aportes significativos a la salud de la población (Britos et al, 2025).

Por su parte, respecto de otras formas de asistencia alimentaria que complementen a la tarjeta del PAAM, más de la mitad de las personas encuestadas recibió otras prestaciones, pudiendo estas ser en formas análogas de otras tarjetas precargadas con cobro de asignaciones, en forma de bolsones de alimentos o de presencia de integrantes del hogar que realizan una comida en instituciones educativas.

Acerca de si estas formas complementarias tienen un impacto igual, menor o mayor que el PAAM y cómo contribuyen a mejorar el acceso a alimentos del conjunto del hogar, por los altos niveles de IA relevados podría decirse que los mismos son insuficientes y no abarcan la complejidad de la situación alimentaria de la población bajo estudio.

En este punto se retoman los datos expuestos a lo largo de diferentes capítulos, que se consideran no solo interesantes sino también relevantes para la construcción de un escenario distinto en relación a la SA, el impacto o la efectividad de las PPs y los programas alimentarios resultaría más representativos si se midiera en relación a la disminución de las distintas formas de malnutrición y en función de la calidad alimentaria que estos programas aportan (Britos et al, 2025).

En este punto surgen algunas preguntas: ¿fueron suficientes las instancias de cursos y talleres del PDC para lograr acercar a la población información que luego les permita constituirse como sujetos activos a la hora de tomar decisiones sobre su alimentación?, ¿fueron suficientes los espacios de asamblea para ejercer el derecho a la participación?, ¿qué tipo de intervenciones se requieren, en el marco de las PPs participativas y alimentarias, para que las personas reclamen el sostenimiento de las mismas en lugar de aceptar la modificación hacia una tarjeta precargada?

Si bien estas preguntas no poseen respuestas en el marco de este trabajo, se desprenden de la observación de los resultados obtenidos y contrastan con otra pregunta fundamental a la hora de pensar en PPs y participación:

¿es responsabilidad de la población en situación de vulnerabilidad exigir que se sostengan las PPs participativas vinculadas a la SA y el DAA?

Frente a la última pregunta, sin duda se considera fundamental el rol activo de la población a la hora de exigir que se garanticen sus derechos. Sin embargo, se considera que el escenario para alcanzar la SA efectiva incluye el reclamo activo por parte de la población, y en paralelo el cumplimiento por parte del Estado con la obligación de asignar presupuesto, diseñar e implementar PPs que creen progresivamente un entorno propicio para el cumplimiento del DAA, que es un escenario de SA efectiva.

Se destacan como fortalezas de este trabajo el hecho de aportar datos locales acerca de la percepción de SA, que podrían representar una herramienta de utilidad a la hora de diseñar PPs especialmente dirigidas, e incluso a la hora de evaluar las mejores herramientas para la medición de su efectividad.

Por otra parte, en cuanto a las limitaciones, puede decirse que el hecho de haber realizado la investigación únicamente en una zona de la ciudad no permite que los resultados sean extrapolados a toda la comunidad, y puede pensarse en un sesgo vinculado a que se obtuvo respuesta únicamente del 44% de la muestra. Otras limitaciones están vinculadas a la falta de información acerca de si el consumo de los alimentos que hacen quienes reciben la tarjeta del PAAM tiene que ver con personas que viven solas y el hecho de no haber analizado otros condicionantes de la distribución de los alimentos intra hogares; el desconocimiento acerca de en qué medida el precio más elevado de los alimentos en comercios de cercanía afectan el acceso a los mismos y la falta de datos sobre las razones concretas por las cuales no se recurre a estrategías de producción para autoconsumo.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

En este estudio, el 82,4% de las personas encuestadas de hogares compuestos sólo por mayores de 18 años perciben IA en alguna de sus formas, mientras que en los hogares compuestos también por menores de esa edad la IA en todas sus formas es percibida en el 91,2% de los casos. Por su parte, el 83,3% de las personas encuestadas refiere que los alimentos se consumen entre la totalidad de los integrantes del hogar, y el 87,7% refiere que el acceso a alimentos saludables era mayor con el PDC.

En relación al nivel de percepción de la SA, resulta alarmante el contraste entre los datos obtenidos a nivel nacional y regional en comparación con la información que se desprende de este trabajo. Respecto de los datos nacionales y regionales, las cifras expuestas en este documento muestran niveles de SA bajos y considerablemente superiores de IA, principalmente de IA moderada y severa, destacando la IA severa en hogares que cuentan con personas menores de 18 años. Cabe destacar que los datos expuestos a nivel nacional reflejan la situación de la población general, y en este estudio se focalizó sobre población específica y en situación de vulnerabilidad social.

Aunque en este trabajo se constató que el consumo hogareño de los alimentos adquiridos mediante el PAAM se comparte en general entre la mayor parte de los integrantes del hogar, la información acerca de las estrategias para distribuirlos podría ampliarse en futuras investigaciones, y el hecho de que este estudio no arroje datos sobre ello se considera una limitación.

Del mismo modo, más allá de que pudo observarse que efectivamente la distribución por género del PAAM resulta homogénea, se considera que el análisis sobre género y participación en programas alimentarios, o incluso impacto de la PPs sobre la calidad de la alimentación de la población de mujeres, deben ser analizados en mayor profundidad puesto que los factores considerados en este estudio resultaron escasos para estimar estos

aspectos. La escasez de estos resultados se traduce también en una limitación del presente trabajo.

La conclusión sobre la participación en el PDC se centra en que el programa tenía un alto nivel de participación y sus componentes se consideraban valiosos entre quienes participaban del mismo. En lo referido al acceso a alimentos de calidad con ese programa en comparación con el PAAM, se constató que el mismo es percibido como mayor con el PDC.

Puede concluirse que el acceso a alimentos de calidad en cercanías de los hogares es igual al de otras zonas de la ciudad, pese a que que se esperaba menor presencia de los mismos por las características de vulnerabilidad de la zona del estudio, pero en el caso de su precio sí se concluye que las personas encuestadas lo perciben como más elevado que al de otras zonas de la ciudad.

En cuanto a la producción de alimentos para autoconsumo, no se relevan cifras que sugieren que las personas entrevistadas lo realicen para incrementar la disponibilidad de alimentos en los hogares, pero se desconocen los motivos por los cuales no se constituyen como estrategia una estrategia para ese fin. Por su parte, otras formas de asistencia alimentaria contribuyen en la mayor parte de los casos al acceso a alimentos en los hogares, aunque en función de los altos niveles de IA percibida podrían resultar insuficientes para garantizar la SA.

Se concluye que los hallazgos sobre el objetivo general de este trabajo son consistentes con el planteamiento realizado acerca de la importancia de tomar en consideración datos relevados de la población local para la toma de decisiones, sobre todo en población con características de vulnerabilidad social, lo cual resulta enriquecedor para la gestión de PPs sobre la temática y reflejan el aporte original de este trabajo.

Finalmente, se sugiere continuar trabajando en futuras líneas de investigación sobre la identificación de las variables sociodemográficas que predicen la SA de las personas en situación de vulnerabilidad social, esto

permitirá que las PPs planteadas en el nivel municipal puedan orientarse a la reducción de los niveles de IA con criterios de equidad que se adapten a la realidad local y que se sustenten en la calidad nutricional que aportan. De igual modo, se considera relevante para futuras investigaciones evaluar la correlación entre la percepción del nivel de SA y datos biométricos objetivos del estado nutricional, así como la inclusión de diferentes zonas de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

Abeyá Gilardon, E. O. (2016). Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina. *Salud Colectiva*; 12(4):589-604. Universidad Nacional de Lanús. https://www.scielosp.org/pdf/scol/2016.v12n4/589-604

Agüero, A. (2007). Virgen Misionera: Somos de acá». En R. D. Fuentes y P. G. Núñez (Eds.), *Sectores populares: identidad cultural e historia en Bariloche* (pp. 23–64). Editorial Núcleo Patagónico. https://www.aacademica.org/ricardo.daniel.fuentes/2.pdf

Aguilar Villanueva, L. F. (2009). *Marco para el Análisis de las Políticas Públicas.* https://apps.utel.edu.mx/recursos/files/r161r/w24226w/S11_R01.pdf

Aguirre, P. (2004). *Ricos Flacos y gordos Pobres, la alimentación en crisis.* Claves para Todos. Colección dirigida por José Nun. Editorial Capital Intelectual. Buenos Aires. https://sociologia1unpsjb.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/03/aguirre-ricos-flacos-y-gordos-pobres.pdf

Aguirre, P., Katz, M., Bruera, M. (2010) *Comer: Una palabra con múltiples sentidos.* Capítulo I: La construcción social del gusto en el comensal moderno, por Patricia Aguirre. Página 13-63. M. Libros del Zorzal. Buenos Aires. https://www.temaiken.org.ar/imagenes/archivos/2019-05/415-892802_6f04c8c54ec44e2e81d9b31d0a3e5be9.pdf

Ballard, T., Coates, J., Swindale, A. y Deitchler, M. (2011). *Escala de hambre en el hogar: Definición del indicador y guía de medición.* Washington, DC: Food and Nutrition Technical Assistance III Project, FHI 360. https://www.fantaproject.org/sites/default/files/resources/HHS_Indicator_Guide_Aug2011-ESPANOL.pdf

Bengoa, J. (1996). Pobreza y vulnerabilidad. *Temas Sociales*, *10*(4), 1-13. Centro de Estudios Miguel Enriquez. Boletín de Programa de Pobreza y

Políticas Sociales de Sur. https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/bengoaj/bengoa0007.pdf

Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio: Otras prácticas, otras miradas. *Aportes y Transferencias, 6(2), 29–50*. https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/259/1/Apo2002a6v2pp29-50.pdf

Bonet de Viola, A. M. y Marichal, M. A. (2020). Emergencia alimentaria y derecho humano a la alimentación: Un análisis del Programa Argentina contra el Hambre. *Derechos en acción, 5(14), 489-522.* https://doi.org/10.24215/25251678e366

Borrell, J. J. (2025). Subdesarrollo e inseguridad alimentaria: análisis crítico de variantes de construcción discursiva según organismos internacionales, FAO, 2017-2019. *Política y Seguridad Alimentaria,* (12), 1-23. CEI Ediciones, UNR https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/7d525851-1d6a-46a1-81a8-5e8fc163ed74/content

Bourdieu, P. (1988). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto.* Traducido por Ruiz de Elvira, M. del C. Taurus. https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/La_Distincion-Bourdieu_Pierre.pdf

Britos, S., Borg, A., Albornoz, M., Simonetti, C., Zuleta, A., Vilella, F., Basso, N., Batista, M., Arribas, A., Arriola, I., Cabreriso, M. S., Bruno, M., Masferrer, N., Albrecht, C., Cervilla, N., Gasparutti, G. y Leal, M. (2025). El sistema alimentario en la Argentina: seguridad alimentaria, dietas saludables y salud ambiental. *Revista de la Sociedad Argentina de Nutrición*, 26(3). https://doi.org/10.48061/SAN.2025.26.3.254

Cittadini, R. (Coord.). (2008). *La huerta orgánica* (3era. ed.). Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. https://repositorio.inta.gob.ar/bitstream/handle/20.500.12123/15389/INTA_Pr

oHuerta_D%C3%ADaz_D_La_Huerta_Org%C3%A1nica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Coates, J., Swindale, A. y Bilinsky, P. (2007). Household Food Insecurity Access Scale (HFIAS) for Measurement of Household Food Access: Indicator Guide (v. 3). Food and Nutrition Technical Assistance Project, Academy for Educational Development. https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/eufao-fsi4dm/doc-training/hfias.pdf

Comité Científico de la ELCSA. (2012). *Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA): Manual de uso y aplicación.* Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. https://www.fao.org/4/i3065s/i3065s.pdf

Constitución de la Nación Argentina. (1994). *Artículo 75*. https://www.congreso.gob.ar/constitucionSeccion1Cap4.php

Cravino, M. C. (2021). La ciudad de San Carlos de Bariloche (Argentina): entre la atracción turística y la exclusión urbana. *El turismo en el desarrollo de las ciudades: Reflexiones desde el contexto latinoamericano. (pp. 81-112).* RIL editores; Universidad Autónoma de Chile. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/248385/CONICET_Digital_Nro.157eaec5-1c0d-4220-a4dd-3f885ff0091c_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Diario Bariloche Opina. (2021). *Despensas Comunitarias: 14 años promoviendo la alimentación saludable y accesible en los barrios.* https://www.barilocheopina.com/noticias/2021/05/10/52775-despensas-comunitarias-14-anos-promoviendo-la-alimentacion-saludable-y-accesible-en-los-barrios

Diario El Cordillerano. (2018). *El barrio INTA quiere comenzar a ser visible para salir del olvido.* https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2018/05/21/67702-el-barrio-inta-quiere-comenzar-a-ser-visible-para-salir-del-olvido

Diario Río Negro. (2009). *Trasladarán en Bariloche el barrio-toma INTA.* https://www.rionegro.com.ar/trasladaran-en-bariloche-el-barrio-toma-inta-KFHRN1261955831132/#:~:text=La%20barriada%2C%20consolidada%20sobre%20una%20toma%20que,esenciales%20deficientes%20y%20una%20inestable%20situaci%C3%B3n%20dominial

Diario Río Negro. (2023). *El municipio de Bariloche cambió la entrega de alimentos por tarjetas.* https://www.rionegro.com.ar/municipales/el-municipio-de-bariloche-cambio-la-entrega-de-alimentos-por-tarjetas-3134334/

Díaz, D., Goldberg, A., Fernández, R., Barbieri, L. y Graciano, A. (2022). Dimensiones de la Seguridad Alimentaria en el nuevo escenario global. Informe técnico Nro.3: una mirada sobre la evolución del consumo alimentario a nivel mundial y en Argentina en las últimas seis décadas (Documentos de trabajo del CIEP Nº 01/2022). Ediciones INTA. https://www.fagran.org.ar/wp-content/uploads/2022/07/INTA_CIEP_Diaz_D_Dimensiones_seguridad_alimentaria_2022-1.pdf

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2025). *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2025: Hacer frente a la inflación alta de los precios de los alimentos en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición.* https://doi.org/10.4060/CD6015es

Feliu, P. (2019). *La política asistencial y la construcción del sujeto asistido.* XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. https://cdsa.aacademica.org/000-023/211.pdf

Feuermann, M. F. (2021). Metodologías de medición de la Seguridad Alimentaria Nutricional en la República Argentina. *Actualización en Nutrición*, 22(4), 127-136. https://www.revistasan.org.ar/pdf_files/trabajos/vol_22/num_4/RSAN_22_4_127.pdf

Fulco, C. A. (1995). *Proyecto de ordenamiento ambiental para la ciudad de San Carlos de Bariloche: estrategias de implementación. Provincia de Río Negro etapa II: ampliación de contrato. Informe Final.* Consejo Federal de Inversiones. http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/1995/01/40015.pdf

García Balus, N. A. y Salvia, A. (2021). *Informe Técnico: riesgos alimentarios y prácticas de consumo en la Argentina urbana, haciendo foco sobre el área metropolitana de Buenos Aires*. Observatorio de la Deuda Social Argentina, Universidad Católica Argentina. https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/12304/4/informe-tecnico-riesgos-alimentarios.pdf

García Urdaneta, A. C. y Pérez González, J. J. (2016). Marco conceptual de la medición de Seguridad Alimentaria (sa): análisis comparativo y crítico de algunas métricas. *Agroalimentaria*, 22(43), 51-72. https://www.redalyc.org/journal/1992/199251019004/html/

Guevara, T., Núñez, P. G., Paolinelli, J., Nussbaum, A., Medina, D., Bonilla, J. y Marigo, P. (2015). *Urbanización y hábitat en Bariloche: Ciudades que habitan una ciudad.* Editorial UNRN. https://notablesdelaciencia.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/134005/CONICET_Digital_Nro.e02c1611-8d9b-4489-a9b4-72ea7d245da9_R.pdf?sequence=5&isAllowed=y

HLPE. (2020). *Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030*. (Informe N.º15). Comité de Seguridad Alimentaria Mundial; FAO. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/d3b22b19-97a4-43c6-97b8-f7de6627cbd8/content

HLPE. (2022). *Instrumentos de recopilación y análisis de datos en materia de seguridad alimentaria y nutrición: por la mejora de la toma de decisiones eficaces, inclusivas y fundamentadas en hechos comprobados.* Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del

(Informe N.º17). Comité de Seguridad Alimentaria Mundial; FAO. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/48835c64-e922-4ae7-9186-c340fd2a138f/content

Immink, M., Eide, W. B. y Oshaug, A. (2014). *Métodos para monitorear el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada: Volumen II. Una visión general sobre enfoques y herramientas.* Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/c8ccd4fd-b98a-4e80-82e5-c74e6e408ae9/content

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2026). *Canasta Básica Alimentaria, Regiones del País.* [Archivo PDF]. https://datos.gob.ar/dataset/canasta-basica-alimentaria-regiones-del-pais1

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (s.f.). *Programa ProHuerta.* https://www.infoleg.gob.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno06-10-2008-2.htm

Jaime, F. M., Dufour, G., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas.* Universidad Nacional Arturo Jauretche. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf

Jobe, C. (2022). *Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutrición de la Argentina al 2030: Hoja de ruta y propuesta de co-construcción para la acción hacia la inclusión* (Documento 1). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Naciones Unidas Argentina. https://argentina.un.org/sites/default/files/2023-04/Hoja%20Ruta.%20Estrategia%20SAN%202030.pdf

Jones, A. D., Ngure, F. M., Pelto, G. y Young, S. L. (2013). Clinical and epidemiological characteristics of patients with COVID-19 and its association with prognosis: a multicenter retrospective observational study in Latin America. *Advances in Nutrition*, *4*(5), 481-505.

https://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/documents/meetings_and_workshops/cfs40/001_What_Are_We_Assessing_When_We_Measure_Food_Security.pdf

Kropff, L. (1997). *Migración e identidad en San Carlos de Bariloche.* V Congreso de Antropología Social, La Plata, Argentina. https://naya.com.ar/congresos/contenido/laplata/LP3/16.htm

Le Coq, J. F., Grisa, C., Guéneau, S.y Niederle, P. (2021). *Políticas públicas y sistemas alimentarios en América Latina.* E-papers. https://www.pp-al.org/es/content/download/5075/39404/version/1/file/Libro_Pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+y+sistemas+alimentarios+en+Am%C3%A9rica+Latina.pdf

Manikas, I., Ali, Beshir M. y Sundarakani, B. (2023) Revisión sistemática de la literatura sobre indicadores que miden la seguridad alimentaria. *Agric & Food Secur:* 12, Artículo 10. https://doi.org/10.1186/s40066-023-00415-7

Matossian, B. (2004). *Migrantes chilenos en la Patagonia: su inserción en el espacio urbano El caso de los chilenos en San Carlos de Bariloche.* VI Jornadas de Sociología, Buenos Aires, Argentina. https://cdsa.aacademica.org/000-045/542.pdf

Matossian, B. (2010). Expansión urbana y migración. El caso de los migrantes chilenos en San Carlos de Bariloche como actores destacados en la conformación de barrios populares. S*cripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales,* 14(331), Artículo 76. https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-76.htm

Matossian, B. (2015a). División social del espacio residencial y migraciones: El caso de San Carlos de Bariloche, Argentina. *EURE*, 41(124), 163-184. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/2581/677-8821-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Matossian, B. (2015b). Derecho a la ciudad en San Carlos de Bariloche: inserción residencial y política de migrantes. *Revista Universitaria de*

Geografía, 24(1), 11-39. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/4202/CONICET_Digital_Nro.5684_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Matossian, Brenda. (2016). Lógicas residenciales y migraciones en San Carlos de Bariloche: un abordaje desde la interseccionalidad. *Revista Pilquen: Ciencias Sociales,* 19(2), 1-13. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232016000200001&lng=es&tlng=es

Medina, V. D. (2017). Crecimiento urbano y desigualdad espacial en San Carlos de Bariloche. *Bitácora Urbano Teritorial,* 27(2), 101-108. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/75606/CONICET_Digital_Nro.82171df0-4785-4ab3-862c-8116cadd1b05_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Méndez, L. M. (2010). *Estado, frontera y turismo. Historia de San Carlos de Bariloche.* Editorial Prometeo.

Migliore, M. y Poy, S. (2024). *Una hoja de ruta para mejorar la política alimentaria.* Fundar. https://fund.ar/wp-content/uploads/2024/08/Fundar_Una_hoja_de_ruta_para_mejorar_la_politica_alimentaria_CC-BY-NC-ND-4.0.pdf

Ministerio de Economía. (s.f.). Río Negro, Bariloche. Desarrollos Urbanísticos. https://www.argentina.gob.ar/habitat/procrear/desarrollosurbanisticos/bariloche-rio-negro

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. (2019). *Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud: principales resultados de los indicadores priorizados.* Secretaría de Gobierno de Salud. https://fagran.org.ar/wp-content/uploads/2020/01/Encuesta-nacional-de-nutricion-y-salud.pdf

Municipalidad de San Carlos de Bariloche. (s.f.a). *Atención Territorial a familias en situación de vulnerabilidad Social.*

https://www.bariloche.gov.ar/caat/#:~:text=Barrios:%20V.,Moreno%20%E2%80%93%20Ladera%20Norte%20%E2%80%93%20Wanguelen

Municipalidad de San Carlos de Bariloche. (s.f.b). *Oficinas para pagos de tasas y servicios. Delegaciones Municipales.* https://www.bariloche.gov.ar/oficinas-pago-tasas-servicios/

Municipalidad de San Carlos de Bariloche. (2008). *Resolución N° 00000025-I-2008.* Por la cual se otorga un subsidio al proyecto Grupo de Consumo-Despensa Comunitaria. Digesto Municipal. https://www.bariloche.gov.ar/resoluciones/content/RESOLUCION%20NRO%2000000025-I-2008.pdf

Municipalidad de San Carlos de Bariloche. (2011). *Plan de ordenamiento Territorial de Bariloche: Políticas, Instrumentos y Proyectos para el ordenamiento territorial de San Carlos de Bariloche.* Ministerio del Interior de la Nación. https://www.mininterior.gob.ar/planificacion/pdf/planes-loc/RIONEGRO/Plan-de-Ordenamiento-Territorial-de-Bariloche.pdf

Municipalidad de San Carlos de Bariloche. (2015). *Primer esquema del plan Estratégico e Integral de Desarrollo de San Carlos de Bariloche.* https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_e_integral_de_desarrollo_de_san_carlos_de_bariloche.pdf

Municipalidad de San Carlos de Bariloche. (2016). *Ordenanza Municipal N° 2821-CM-16:* Por la cual se crea Programa de Mesas de Concertación Barrial. Concejo Municipal. https://www.bariloche.gov.ar/wp-content/uploads/2017/05/mesas.pdf#:~:text=(CAAT)%E2%80%9D%2C%20lleva%20a%20cabo%20una%20metodolog%C3%ADa%20de,juntas%20vecinales%2C%20centros%20de%20salud%2C%20iglesias%20y

Municipalidad de San Carlos de Bariloche. (2020). *Resolución Nº 00000371-I-2020:* Por la cual se autoriza la contratación para la adquisición

de insumos para módulos de alimentos de emergencia. https://www.bariloche.gov.ar/resoluciones/content/RESOLUCION%20NRO%2000000371-I-2020.pdf

Municipalidad de San Carlos de Bariloche. (2023). *Resolución Nº 00000728-I-2023:* Por la cual se nomina a los titulares del Programa Municipal de Acompañamiento Alimentario. Digesto Municipal. https://www.bariloche.gov.ar/resoluciones/content/2023/RESOLUCION%20NRO%2000000728-I-2023.pdf

Municipalidad de San Carlos de Bariloche. (2024a). *Ordenanza 3466-CM-24*: Por la cual se autoriza el fraccionamiento de la parcela 19-2-f-276-10 para la regularización dominial del Barrio Mari Mari. Digesto Municipal. http://digestobariloche.gov.ar/

Municipalidad de San Carlos de Bariloche. (2024b). *Ordenanza 3481-cm-24:* Por la cual se modifica la Ordenanza 2696-cm-15 y se adjudican inmuebles en el Barrio La Habana. Digesto Municipal. http://digestobariloche.gov.ar/

Municipalidad de San Carlos de Bariloche. (2025). *Resolución Nº 00001133-I-2025:* Por la cual se adjudica el concurso de precios para la adquisición de módulos alimentarios correspondientes al mes de junio de 2025. https://www.bariloche.gov.ar/resoluciones/content/2025/RESOLUCION%20NRO%2000001133-I-2025.pdf

Naciones Unidas. (1999). *Cuestiones Sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales*. Consejo Económico y Social. https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g99/420/15/pdf/g9942015.pdf

Naciones Unidas. (2010). Folleto Informativo nº 34: *El Derecho a la Alimentación Adecuada*. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf

Naciones Unidas. (2012). *Título de Mantenimiento. Derechos Humanos*. Oficina del Alto Comisionado. América del Sur. Oficina Regional. https://acnudh.org/el-derecho-a-la-participacion/

Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos.* https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Observatorio de la Deuda Social Argentina. (2026). *Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) 2025: Protocolo para consentimiento informado y cuestionario.* Pontificia Universidad Católica Argentina. https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2025/Observatorio_CUESTIONARIO_EDSA_2025.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2026). *América Latina y el Caribe: Panorama regional de la seguridad alimentaria y la nutrición en 2025: Estadísticas y Tendencias.* https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/bbb03b9c-c34c-48cb-b993-1db491e92a69/content/sofi-statistics-rlc-2025/sdg-2-food-insecurity.html

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (1996). *Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Parte Primera.* https://www.fao.org/4/w3548s/w3548s00.htm#Aprobacion

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (1999). *Implicaciones de las políticas económicas en la seguridad alimentaria: Manual de capacitación.* https://www.fao.org/4/W3736S/W3736S03.htm#12

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2009). *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria.* https://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/Summit/Docs/Final_Declaration/WSFS09_Declaration.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2011). *La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. Guia Práctica: Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria.* https://www.fao.org/4/al936s/al936s00.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2015). *The Food Insecurity Experience Scale: Measuring food insecurity through people's experiences.* https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/590a3dc9-39b9-40ce-801e-9468f4ae3d32/content

Oszlak, O., O'Donnell, G. (1976). *Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación.* Documento CEDES/G.E.CLACSO/N°4. Centros de Estudio de Estado y Sociedad. https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3332/1/Doc_t04.pdf

Pérez, Pilar. (2016). *Archivos del silencio: Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central, 1878-1941.* Prometeo Libros.

Perner, M. S., y Alazraqui, M. (2021). Bariloche: contrastes ocultos en un paraíso alpino, Desigualdades socio-sanitarias en el espacio urbano. *Revista Chilena de Salud Pública,* 25(2), 139-152. https://revistasaludpublica.uchile.cl/index.php/RCSP/article/view/67009/70228

Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina.* Serie de estudios estadísticos N.º 6. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3facc730-98f5-4112-9ef5-9d4892cefd74/content

Poy, S., Salvia, A. y Tuñón, I. (2021). *Evaluación de impacto del Programa Tarjeta ALIMENTAR. Efectos directos e indirectos en la inseguridad alimentaria, consumos alimentarios y no alimentarios.* Documento de investigación. Barómetro de la Deuda Social Argentina. 1ª ed. Educa. https://cesni-biblioteca.org/archivos/Nueva%20carpeta/2021-OBSERVATORI

O-INFORME%20ESPECIAL_Impacto%20Programa%20Tarjeta%20ALIMENTAR_III.pdf

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica y Proyecto Food Facility Honduras. (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional, Conceptos Básicos.* https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f1bb882a-b059-4368-9022-c70840d77ce5/content

Real Academia Española. (s.f.). Vulnerable. En Diccionario de la lengua española. https://dle.rae.es/vulnerable

Rebón, M. M. y Grau, G. (2023). *Políticas alimentarias: Las políticas sociales en perspectiva. Resultados y Desafíos.* Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_sobre_politicas_alimentarias_08_nov_2023.pdf

Represa, N. S., Sanchez, Y. y Porta, A. (2018). Estudio de la Vulnerabilidad Social en Argentina Mediante el Uso de SIG. Construcción de un Índice de Aplicación Local. *Anuário do Instituto de Geociências, 41(2),* 351-357. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/84194/CONICET_Digital_Nro.4df4d244-caf4-46c9-8b9f-3792251b8bd7_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Salvia, A. y Brenlla, M. E. (2004). *Observatorio de la Deuda Social Argentina: Barómetro Social.* XI Jornadas de Investigación, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. https://www.aacademica.org/000-029/403.pdf

Smith, N. W. (2016). *Food Policy*. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780081005965034284

Socios Mundiales de la CIF. (2019). *Manual Técnico de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fase 3: Información y Normas que Garantizan Mejores Decisiones relativas a Seguridad Alimentaria y Nutrición*.

https://www.fsinplatform.org/sites/default/files/resources/files/IPC_Technical_Manual_3_Final_Spanish.pdf

Swinnen, J., y Barrett, C. B. (2025). *Food Policy: Lessons and Priorities for a Changing World* (2025 Global Food Policy Report). International Food Policy Research Institute. https://cgspace.cgiar.org/server/api/core/bitstreams/8dcd407e-a639-4fdb-af4d-0d2fd87eaa03/content

Villarreal Martínez, M. T. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. *Décimo certamen de ensayo político,* 31-48. https://portalanterior.ieepcnl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf

Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital.* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; Miguel Ángel Porrúa. https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5650/2/Gobernabilidad%20y%20participacion%20ciudadana%202.pdf

ANEXO I

ENCUESTA SEGURIDAD ALIMENTARIA -

Este cuestionario se diseñó para conocer el nivel percepción de la Seguridad Alimentaria en los hogares que reciben tarjeta del Programa de Acompañamiento Alimentario Municipal, las preguntas se realizan únicamente con fines académicos. **Aclaración: esta encuesta es ANÓNIMA, no tiene relación con la asignación de programas sociales, prestaciones monetarias o asignación de recursos por parte de organismos estatales.** Cuando se realiza la encuesta en de manera presencial el consentimiento informado posee los datos de cada persona participante pero este formulario no los recopila, por lo que las respuestas que dé no podrán asociarse a su nombre. En los casos en que la encuesta se realice de manera telefónica los datos personales tampoco se registran y la encuesta es anónima, de continuar con la

SECCIÓN 1-CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR *Indica pregunta obligatoria

1. Fecha de la Encuesta * *en calendario desplegable*
2. Dropdown Barrio * *en desplegable con barrios*
3. Cantidad de personas que componen hogar: * *Marca un recuadro por fila.*

Personas/cantidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	≥ 9
Personas de 5 años o menos										
Personas de 6 a 15 años										
Personas de 16 a 59 años										
Personas de 60 años o más										

4. ¿Alguna persona de su hogar tiene alguna discapacidad o enfermedad que requiera cuidados específicos? * *Marca solo una opción.*

- Sí
- No
- NS

5. ¿Alguna persona de su hogar está cursando un embarazo? * *Marca solo una opción.*

- Sí
- No

6. ¿Alguna persona que integra su hogar se reconoce perteneciente a un pueblo originario? * *Marca solo una opción.*

Sí

No

7. ¿Alguna persona que integra su hogar se reconoce migrante? (proviene de otro país) * *Marca solo una opción.*

Sí

No

8. ¿Con qué género te identificas? * *Marca solo una opción.*

Mujer

Varón

Otro

Prefiero no decirlo

9. ¿Alguna persona que integra su hogar pertenece al colectivo transgénero LGTBIQ+? * *Marca solo una opción.*

Sí

No

NS/NR

10. ¿De qué género es la persona que aporta mayores ingresos al hogar? * *Marca solo una opción.*

Mujer

Varón

Otro

Prefiero no decirlo

11. Aproximadamente, ¿Cuáles son los ingresos de su hogar por mes? * *Marca solo una opción.*

menos de 300.000

entre 300.000 y 800.000

más de 800.000

12. ¿Cuál es el máximo nivel educativo de la persona que aporta mayores ingresos al hogar? * *Marca solo una opción.*

Sin escolarización

Primaria incompleta

Primaria completa

Secundaria incompleta

Secundaria completa

Terciario o universitario incompleto

Terciario o universitario completo

13. ¿Su vivienda presenta alguna de las siguientes situaciones? * *Marca solo una opción.*

	SÍ	NO
Tiene piso de tierra		
Tiene goteras en techo o entra agua por ventanas		
Ausencia de agua potable		
Tiene solo letrina o baño fuera de la vivienda		
Utiliza principalmente leña o carbón para calefacción		
Utiliza principalmente leña o carbón para cocinar		
Conviven más de tres personas en una mismo		

ambiente/habitación		

14. ¿Recibe alguna de las siguientes **prestaciones o asistencias alimentarias?** * *Marca solo una opción.*

	SÍ	NO
Tarjeta alimentar (nación)		
Recibo módulo alimentario (municipalidad)		
Recibo alimentos club de día/sala de ensayo		
Recibo módulo alimentario (Desarrollo Social Provincia)		
Tarjeta peñi (provincia)		
Tarjeta celíacos (provincia)		
Tarjeta pasar (provincia)		
Los niños del hogar desayunan/meriendan en la escuela (jornada simple)		
Los niños del hogar desayunan/meriendan y almuerzan en la escuela (jornada completa)		
Recibo alimentos de iglesia o de una organización religiosa		
Asisto o recibo vianda de un comedor comunitario/merendero/olla popular		
Recibo alimentos de una organización civil (ej: fundaciones, centro de jubilados, asociación deportiva, cooperativa, partido político u otros).		

15. ¿Produce alimentos para consumo propio? (tiene huerta o animales?) * *Marca solo una opción.*

SI

NO

16. Participa de algún proyecto de **producción de alimentos comunitario para autoconsumo (NO venta?)** **Marca solo una opción.*

SI

NO

SECCIÓN 2 - SEGURIDAD ALIMENTARIA - Hogares personas adultas ELCSA: Las preguntas de esta sección son referidas al periodo temporal **ÚLTIMOS 6 MESES** desde el momento de la encuesta.

17. En los últimos 6 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez... * *Marca solo una opción.*

	SÍ	NO	NS/NR
¿Se preocupó porque los alimentos se acabaran en su hogar?			
En su hogar, se quedaron sin alimentos?			
En su hogar, dejaron de tener una alimentación saludable?			
usted o algún adulto de su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?			
usted o algún adulto de su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar?			
¿Usted o algún adulto de su hogar comió menos de lo que debía comer?			
¿Usted o algún adulto de su hogar sintió hambre pero no comió?			
¿Usted o algún adulto de su hogar solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo el día?			

18. ¿Convive con menores de 18 años? * *Marca solo una opción.*

Sí

No. (*Ir a la pregunta 20)*

SECCIÓN 3 - SEGURIDAD ALIMENTARIA - Hogares con menores de 18 años ELCSA: Las preguntas de esta sección son referidas al periodo temporal **ÚLTIMOS 6 MESES** desde el momento de la encuesta.

19. En los últimos 6 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿Alguna vez... * *Marca solo una opción.*

	SÍ	NO	NS/NR
¿Algún menor de 18 años en su hogar dejó de tener una alimentación saludable?			
¿Algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?			
¿Algún menor de 18 años en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar?			
¿Algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía?			
¿tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años en su hogar ?			
¿Algún menor de 18 años en su hogar siente hambre pero no comió?			
¿Algún menor de 18 años en su hogar solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo el día?			

SECCIÓN 4 - DESPENSAS COMUNITARIAS MUNICIPALES. Las preguntas de esta sección están destinadas a conocer su experiencia como parte de las Despensas Comunitarias Municipales, programa vigente en San Carlos de Bariloche hasta el 2023.

20. Durante cuantos tiempo formó parte del Programa de Despensas Comunitarias? * *Marca solo una opción.*

menos de un año

uno a tres años

más de tres años

NS/NR

21. En relación a la participación en espacios asamblearios para la toma de decisiones... * *Marca solo una opción.*

	SÍ	NO	NS/NR
¿Participaba de las instancias de asamblea mensualmente?			
¿Considera que era una instancia constructiva para la elección de alimentos que componían a las canastas?			
¿Cree que la existencia de asambleas favorecía la toma de decisiones de manera democrática?			

22. En relación a los cursos y talleres de capacitación que se realizaban en el marco de las despensas... * *Marca solo una opción.*

	SÍ	A VECES	NO	NS/NR
¿Participaba de esas actividades?				
¿Considera que hubo información valiosa sobre formas saludables de preparar alimentos?				
¿Considera que hubo información valiosa acerca de estrategias para comprar alimentos nutritivos con un presupuesto acotado?				
¿Le parece necesario que existan estas instancias de formación/capacitación/talleres en el marco de programas alimentarios del Estado?				

23. En relación a los alimentos que se identificaron como saludables en esos talleres, cree que el acceso a los mismos con el Programa de Despensas Comunitarias era... * *Marca solo una opción.*

mayor que con la tarjeta PAAM actualmente

igual que con la tarjeta PAAM actualmente

menor que con la tarjeta PAAM actualmente

SECCIÓN 5 - TARJETA DEL PAAM. Estas preguntas están orientadas a conocer acerca de su experiencia en el Programa de Acompañamiento Alimentario Municipal.

24. ¿Desde cuándo recibe la tarjeta del PAAM? * *Marca solo una opción.*

menos de seis meses
entre seis meses y un año
más de un año

25. En relación al monto que recibe en la tarjeta del PAAM, usted cree que es… * *Marca solo una opción.*

- suficiente
- ni suficiente ni insuficiente
- insuficiente

26. En la actualidad, ¿a qué destina el dinero que recibe con la tarjeta del PAAM? * *Marca solo una opción.*

- pago de servicios. *Ir a la pregunta 29*
- compra de productos de limpieza/aseo personal. *Ir a la pregunta 29*
- compra de medicamentos *Ir a la pregunta 29*
- compra de alimentos *Ir a la pregunta 27*

SECCIÓN 5 - ALIMENTOS - Compras con el PAAM y su distribución dentro del hogar

27. Al comprar alimentos con el PAAM, ¿qué categorías de los mismos prioriza? (la que más frecuentemente compra con ese dinero) * *Marca solo una opción.*

productos secos (fideos, arroz, harina, aceite, condimentos,

legumbres, etc)
carnes de cualquier tipo
frutas y/o verduras
leche y derivados

28. Los alimentos comprados con el PAAM son consumidos por... * *Marca solo una opción.*

únicamente la persona del hogar que posee la tarjeta
la totalidad de las personas que componen el hogar
otras personas adultas del hogar
las personas menores del hogar

SECCIÓN 6 - ALIMENTOS - Disponibilidad de alimentos en cercanías del hogar

29. ¿Dónde realiza actualmente las compras de alimentos para el hogar? * *Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- En pequeños comercios especializados del barrio (despensas, verdulerías, carnicerías ubicados a menos de 10 cuadras del hogar)
- En comercios especializados alejados (mismos comercios del ítem anterior, ubicados a 10 o más cuadras del hogar) En supermercados cercanos (menos de 10 cuadras del hogar)
- En supermercados alejados del hogar (10 o más cuadras de distancia)
- Feria o grupos de compras comunitarios
- Por internet con entrega a domicilio

30. ¿Cuáles son los comercios que se encuentran cerca de su hogar? (a menos de 10 cuadras de distancia, *no es necesario que usted compre en ellos*). *Selecciona todas las opciones que correspondan.*

Despensa de alimentos secos y frescos

Panadería

Verdulería (venta de frutas y verduras)

Carnicería

Pollería

Pescadería

Ferias o grupos de compras comunitarios

Supermercados con variedad de todos los grupos de alimentos

31. La calidad nutricional de los alimentos que se venden cerca de su casa es... * *Marca solo una opción.*

Inferior a la de otras zonas de la ciudad?

Igual a la de otras zonas de la ciudad?

Superior a la de otras zonas de la ciudad?

32. El precio de los alimentos que se venden cerca de su casa es... * *Marca solo una opción.*

Menor al de otras zonas de la ciudad?

Igual al de otras zonas de la ciudad?

Mayor al de otras zonas de la ciudad?

ANEXO II

Consentimiento Informado para encuestas anónimas y voluntarias

Trabajo: Nivel de percepción de la Seguridad Alimentaria de un grupo de personas en situación de vulnerabilidad social de la zona este de San Carlos de Bariloche: de un programa de participación comunitaria a la tarjeta precargada para compras de alimentos.

Investigadores: Noelia Camila De Bortoli.

Este es un formulario de consentimiento donde se le invita a participar de un estudio para evaluar el nivel de percepción de la Seguridad Alimentaria.

¿Por qué se realiza este estudio? Si bien los datos de percepción de la Seguridad Alimentaria tienen mediciones en la región se carece datos locales que reflejen la situación de la ciudad, así como también se carece de datos a nivel local acerca de la percepción que tuve el cambio del programa participativo de Despensas Comunitarias Municipales hacia el Acompañamiento Alimentario Municipal que es de carácter netamente económico asistencial.

Propósito: El objetivo de este trabajo es investigar la percepción acerca de la Seguridad Alimentaria de los últimos 6 meses entre quienes reciben actualmente la prestación económica del Programa de Acompañamiento Alimentario Municipal, y que antes formaban parte del Programa de Despensas Comunitarias Municipales cuyo eje fue el acompañamiento y la participación comunitaria mediante instancias de talleres de alimentación saludable, analisis de compra y espacios asamblearios para la toma de decisiones.

¿De qué se trata el estudio? Se trata de una encuesta con diferentes secciones entre las que se encuentran: preguntas acerca del consumo de alimentos en los últimos 6 meses, la participación en el Programa de Despensas Comunitarias, la utilización de la tarjeta del Programa de Acompañamiento Alimentario Municipal y aspectos de distribución de alimentos dentro del hogar.

La encuesta demanda aproximadamente 20 minutos.

Riesgos y molestias: Su participación en este estudio no conlleva ningún riesgo ni molestia, ya que se trata de una encuesta con preguntas generales acerca de su experiencia.

Beneficios: Si decide participar en este estudio, los resultados serán analizados y se elaborarán informes que podrían mejorar el uso de los recursos económicos del Estado Municipal. No se recibirá ningún beneficio directo por participar en esta investigación.

Costo: Este estudio no implica ningún costo para usted.

Confidencialidad: Toda la información recopilada en este estudio será confidencial. Nadie, excepto el equipo de tendrá acceso a las encuestas. Solo las conclusiones del estudio serán presentadas a Equipos Técnicos de trabajo y funcionarios en el ámbito local y regional.

Disponibilidad de la Información

Si tiene alguna pregunta referente a este estudio, puede comunicarse con:

Lic. Noelia Camila De Bortoli: noedebortoli@gmail.com TE: 3413528880

Si tiene alguna pregunta referente a sus derechos, puede comunicarse con:

Comisión de Ética y Evaluación de Proyectos Investigativos en Salud Humana, Ministerio de Salud de Río Negro – investigacion@salud.rionegro.gov.ar.– 0292-420310 int 113.

Derecho a participar y retirarse: Su participación en este estudio es voluntaria. Puede decidir no participar en este estudio o dejar de participar en cualquier momento sin que esto te afecte de ninguna manera.

Testimonios y Firmas

He leído este documento y he entendido el propósito y los procedimientos para la participación en esta investigación. Habiendo aclarado todas mis dudas referentes a la participación del estudio “Nivel de percepción de la Seguridad Alimentaria de un grupo de personas en situación de vulnerabilidad social en San Carlos de Bariloche: de un programa de

participación comunitaria a la tarjeta precargada para compras de alimentos” voluntariamente doy mi consentimiento para que participe.

Entiendo que tengo plena libertad para decidir no participar en este estudio de investigación.

-

- / /

Nombre y apellido participante (letra imprenta) Firma

Fecha

-

- / /

Nombre y apellido encuestador/a (letra imprenta)

Firma Fecha